

Infancia y participación

Por una ciudadanía activa e inclusiva
Informe de resultados

RTI2018-098821-B-I00

Proyecto realizado por:



Proyecto financiado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



DIRECCIÓN

Ana M^a Novella Cámara
Marta Sabariego Puig
Universitat de Barcelona

EQUIPO INVESTIGADOR

Universitat de Barcelona

María Rosa Buxarrais Estrada
Ana Belén Cano-Hila
Ferran Crespo i Torres
Marta Beatriz Esteban Tortajada
Miquel Martínez Martín
Elena Noguera Pigem
Antonio Ruiz Bueno

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Inés Gil Jaurena
Alberto Izquierdo Montero
Noemí Laforgue Bullido
Aitor López González
Héctor Melero Sánchez
Alba Quirós Guindal
Javier Morentin Encina
Belén Ballesteros Velázquez
Teresa Aguado Odina

Universidad de Sevilla

Encarnación Sánchez-Lissen
Tania Mateos-Blanco
Clara Romero-Pérez

Universidade da Coruña

Héctor Manuel Pose Porto
María Barba Nuñez

Análisis y tratamiento de datos

Antonio Ruiz Bueno

Diseño y maquetación

Ferran Crespo i Torres

Proyecto “Infancia y Participación.” Diagnóstico y propuestas para una ciudadanía activa e inclusiva en la comunidad, las instituciones y la gobernanza - RTI2018-098821-B-I00

Noviembre 2020

Para más información acerca del proyecto “Infancia y Participación”:
<https://www.ub.edu/infanciayparticipacion/>

Con la colaboración de:



La forma de citar este documento será:

Novella Cámara, A.M^a y Sabariego Puig, M. (Eds.) (2020). *Infancia y participación. Por una ciudadanía activa e inclusiva. Informe de Resultados*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.13296335.v2>



Los contenidos de esta publicación están sujetos a una licencia de Reconocimiento – no comercial – compartida igual (by-nc-sa) con la finalidad no comercial y con obra derivada. Se permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio y formato, siempre que no tenga finalidades comerciales; así como remezclar, transformar y crear a partir del material, siempre que se difundan las creaciones con la misma licencia de la obra original.

Índice

Introducción	4
1. Cargos y figuras técnicas: estructura y organización	6
1.1. ¿Quiénes nos hablan y desde dónde lo hacen?	6
1.2. Elementos estructurales y organizativos en los municipios que impulsan prácticas de participación	8
2. Miradas en torno a la participación de la infancia y la adolescencia	16
2.1. Documentos municipales	16
2.2. Consideraciones	17
2.3. Razones por las que se impulsa la participación	18
2.4. Participación ciudadana y participación de la infancia y la adolescencia: convergencias y divergencias conceptuales	19
3. Experiencias de participación	20
3.1. En órganos municipales	21
3.2. Lideradas desde la Administración que no son órganos municipales	31
3.3. Promovidas y lideradas exclusivamente por la infancia y adolescencia del municipio	36
3.4. Impacto en el municipio y en el colectivo infantil-adolescente	40
4. Oportunidades y retos en la participación de la infancia y la adolescencia ...	43
4.1. Elementos que han potenciado la participación	43
4.2. Elementos que han dificultado la participación	45
4.3. Propuestas	47
5. Conclusiones	51

Introducción

Este informe se enmarca en el proyecto “Infancia y participación. Diagnóstico y propuestas para una ciudadanía activa e inclusiva en la comunidad, las instituciones y la gobernanza” (RTI2018-098821-B-I00), financiado, desde el 2019 hasta el 2022, por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Unión Europea). Está desarrollado por el equipo de investigación ChildCity que integran investigadoras e investigadores de la Universidad de Barcelona, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad de Sevilla y la Universidade da Coruña, bajo el compromiso compartido de avanzar hacia una participación y ciudadanía de niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) más activa e inclusiva en nuestros municipios.

Esta voluntad no puede prescindir de la voz de sus auténticos/as protagonistas: NNA, figuras técnicas y cargos electos del ámbito local con implicación directa en las políticas de participación de las infancias y adolescencias. Por esta razón, es un privilegio llevar a cabo el estudio con el respaldo inestimable de Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (en adelante, AICE) y UNICEF-Ciudades Amigas de la Infancia (en adelante, CAI.UNICEF), ambas redes consolidadas y reconocidas por sus aportes en este ámbito y con impacto en el territorio español.

Es obligatorio e ineludible expresar nuestro agradecimiento sincero a ambos partners del proyecto, así como a las figuras técnicas y cargos electos que han participado ya en la primera fase de la investigación. Desde esta sinergia y trabajo colectivo ha sido posible elaborar el presente informe y es el motor que pretendemos mantener para profundizar en la participación de NNA en los municipios.

La investigación tiene el propósito de **avanzar en este ejercicio como ciudadanía activa, así como fortalecer las formas y las prácticas de participación**, de acuerdo con el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, y el artículo 16.7 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas”.

Los resultados que se exponen en el presente informe responden al primer objetivo del proyecto, consistente en describir **el estado de la participación de NNA** en los municipios que forman parte de AICE, CAI.UNICEF, o ambas, desde la perspectiva de dos colectivos clave en su gestión municipal: **los cargos electos y las figuras técnicas** desde las diferentes áreas implicadas. Con este propósito, se diseñó el cuestionario “Infancia y Participación” en dos versiones paralelas, adaptadas a cada colectivo, para obtener su percepción sobre:

1. Las formas de participación de NNA que prevalecen en los municipios, considerando sus referentes conceptuales y estructurales.
2. Las prácticas y experiencias de participación de NNA en los municipios que concretan las formas de participación identificadas.

3. Las oportunidades, obstáculos y retos que se asocian a la ciudadanía de NNA y su participación dentro de la comunidad, las instituciones y la gobernanza.

El contraste de ambas miradas sobre estos temas también ha permitido identificar necesidades en el ejercicio de la participación de NNA, así como las propuestas iniciales para avanzar en las políticas y prácticas en los municipios.

Se efectuó una encuesta a 279 personas; 191 figuras técnicas y 88 cargos electos, procedentes de 179 municipios de las dos redes partners del proyecto. Se optó por un muestreo bietápico por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (los municipios) por accesibilidad, y de las unidades últimas (individuos) por rutas no aleatorias y también por accesibilidad. De los 179 municipios implicados, el 35,8% forma parte de la red CAI.UNICEF (en términos absolutos han participado 121 localidades de esta red) y el 24,2% forma parte de la red AICE (en términos absolutos han participado 93 municipios de esta red). En ambos casos hay una parte que son municipios integrantes de ambas redes (el 28%). El 12% restante pertenece a otras redes.

La realización de la encuesta y el trabajo de campo correspondiente se ha efectuado vía online, mediante la plataforma Alchemer, desde febrero hasta septiembre de 2020. Una vez terminada la fase de captura y validación de la información se han generado dos bases de datos con las etiquetas y ponderadores correspondientes a cada registro, y se ha efectuado el análisis estadístico con el soporte del programa de análisis estadístico SPSS. Para las preguntas abiertas se ha optado por el análisis cualitativo mediante el programa Atlas.ti, y el análisis lexicométrico de las respuestas de los/as informantes a través de Iramuteq.

La estructura formal del informe contempla cinco secciones principales:

- La primera sección, “Los cargos y figuras técnicas: estructura y organización para la participación de la infancia y la adolescencia en los municipios”, identifica la muestra del estudio, el perfil de los municipios desde los que se obtienen los datos y también presenta un mapa de las áreas del gobierno municipal que impulsan prácticas de participación de NNA, junto con los recursos existentes y el uso de las nuevas tecnologías para la gestión en este ámbito.
- La segunda sección, “Miradas en torno a la participación de la infancia y la adolescencia”, explora aquellos marcos referenciales sobre la participación de NNA en las políticas municipales, desde la doble mirada de los cargos electos y las figuras técnicas.
- La tercera sección, “Experiencias de participación”, describe las iniciativas o prácticas de participación de NNA que se han identificado para promover el ejercicio de una ciudadanía activa e inclusiva en los municipios. Se exploran tres tipos principales de iniciativas: 3.1) Experiencias de participación en órganos municipales; 3.2) Experiencias de participación lideradas desde la

Administración local y diferentes a los órganos municipales y 3.3) Experiencias de participación promovidas y lideradas exclusivamente por NNA. También se presentan las aportaciones y el impacto de estas experiencias anteriores en el municipio y en los colectivos NNA, desde la perspectiva de las figuras técnicas.

- La cuarta sección “Oportunidades y retos de participación”, permite el contraste desde las dos perspectivas de gestión, técnica y política, con respecto a las potencialidades y dificultades para avanzar en la participación de NNA.
- Finalmente, en la última sección, y a modo de conclusión, se identifican las ideas clave obtenidas en cada una de las secciones anteriores y se enmarcan las propuestas de avance identificadas.

Desde el compromiso y la responsabilidad social que caracterizan al proyecto de investigación, este informe se pone a disposición y debate de las autoridades competentes en las políticas públicas de NNA, así como de la ciudadanía en general.

Agradecemos la implicación de todas y todos, y nos ponemos a su disposición para recoger más aportes en infanciayparticipacion@gmail.com

En este informe se utiliza un lenguaje inclusivo con la voluntad de reflejar la riqueza y diversidades de los participantes.

1

Cargos y figuras técnicas: estructura y organización para la participación de la infancia y adolescencia

- 1.1. ¿Quiénes nos hablan y desde dónde lo hacen?
- 1.2. Elementos estructurales y organizativos en los municipios que impulsan prácticas de participación

1.1. ¿Quiénes nos hablan y desde dónde lo hacen?

El cuestionario se ha aplicado a una muestra de 279 sujetos, integrada por 191 figuras técnicas vinculadas a áreas o departamentos de la Administración local que prioritariamente impulsan las iniciativas de participación de NNA, y 88 cargos electos de 179 municipios. Estos municipios pertenecen a las dos redes que colaboran en el proyecto: la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) y la Red Ciudades Amigas de la Infancia (CAI.UNICEF). De acuerdo con el nivel de respuesta al cuestionario, la información obtenida por ambos colectivos se ha completado en el 87% de las figuras técnicas y en el 92% de los cargos de la muestra (el resto han contestado parcialmente el cuestionario). Este dato es relevante porque, además de evidenciar la calidad de la información, permite complementar los datos desde ambas perspectivas en el 40% de los municipios participantes.

Las figuras técnicas son un colectivo de mediana edad (el 32% tiene entre 36-45 y el 29%, entre 46-55 años), mayoritariamente integrado por mujeres (el 61%) y con una titulación universitaria (Grado, Licenciatura y Diplomatura) y técnico/a superior en el 90% de los casos. Más de la mitad (el 53,9%) manifiesta haber recibido formación específica en participación de NNA, a través de cursos y otras modalidades de especialización y cualificación profesional impartidas por instituciones reconocidas (universidades, redes y asociaciones municipales, diputaciones y otras administraciones y UNICEF). La mayoría (69%) afirma participar en encuentros para compartir experiencias y prácticas en diferentes ámbitos: a) local (en los planes de infancia); b) regional (en consejos de infancia, redes de municipios, comisiones provinciales de infancia); c) autonómico (en foros municipales, grupos de trabajo y consejos nacionales de infancia y adolescencia); y d) estatal (congresos y encuentros estatales organizados por AICE y CAI.UNICEF).

Este interés coincide con el notable **valor o importancia que perciben con respecto a la participación** de NNA en sus municipios (véase Ilustración 1): el 77% de los encuestados afirman que es bastante y muy importante en el gobierno local, a través de los espacios organizados como los consejos de NNA y el concepto comunitario de ciudad educadora.

Las preguntas cualitativas permiten matizar estos resultados: la "importancia otorgada a la participación" es interpretable y requiere contextualizarse en los municipios, pues depende de lo que se considere como "participación" y hasta dónde se quiera llegar con ella: *¿Es real, directa o representativa?* También se expresa el reto de seguir avanzando para que NNA puedan ejercer su derecho a la participación en todos los ámbitos que les afectan: *“Cada vez se le da más importancia a la participación de la infancia, pero que aún tenemos que seguir trabajando para que esa importancia no se quede en buenos propósitos sino en*

acciones que permitan desarrollarla desde todas las competencias municipales, desde el gobierno local” (FT, 36).

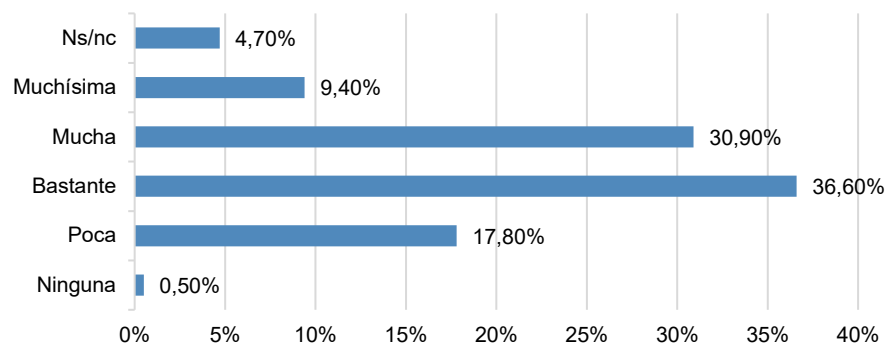


Ilustración 1. Importancia de la participación de NNA en los municipios. Figuras técnicas.

Los cargos son un colectivo de edad media (el 30,6% tiene entre 36 y 45 años, coincidiendo en un porcentaje menor del 22% la cohorte entre 26 y 35 años y 46 y 55 años) y mayoritariamente femenino (el 58% son mujeres). Por orden de mayor a menor representatividad, forman parte de las concejalías de: Educación (el 30% así lo afirman explícitamente aunque la denominan junto con otras áreas- infancia, juventud y cultura para impulsar la participación infantil y juvenil); Servicios sociales (el 20% aparecen vinculados a políticas de bienestar social, igualdad, acción social y comunidad, e inclusión mediante proyectos socioeducativos que favorecen la participación infantil y juvenil en el territorio); Infancia y juventud (el 14,3% de los cargos electos responden desde esta área que asocian también a la participación ciudadana); Cultura y dinamización sociocultural (11%); y en menor medida, Sostenibilidad, Participación y Urbanismo (1%). Para acabar de caracterizar el perfil de los cargos, la mayoría llevan entre una y dos legislaturas o mandatos en estas concejalías (el 42% y el 24%, respectivamente) y manifiestan no haber tenido otras responsabilidades políticas (el 52% así lo afirma).

Importancia sentida de la participación de la infancia y la adolescencia en los municipios.

Una participación ¿real o representativa?: El reto de seguir fomentando espacios de participación auténtica.

Si se toma como referencia a los municipios, en esta encuesta han participado 179 municipios de la población total de las dos redes objeto de estudio (N=386). Tal y como se muestra en la Ilustración 2, el 35,8% forma parte de la red CAI.UNICEF (en términos absolutos han participado 121 localidades de esta red) y el 24,2% forma

parte de la red AICE (en términos absolutos han participado 93 municipios de esta red). En ambos casos hay una parte que son municipios integrantes de ambas redes (el 28 %). El 12% restante pertenece a otras redes.

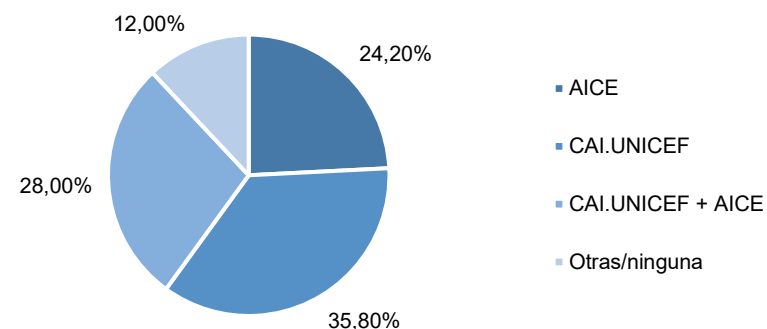


Ilustración 2. Red de pertenencia de los municipios participantes.

En cuanto a **la territorialidad de los municipios**, se identifican las siguientes comunidades autónomas de procedencia: Catalunya (el 27%), Andalucía y la Comunitat Valenciana (un 12%, respectivamente), la Comunidad de Madrid (8%), y las comunidades autónomas de Aragón y Asturias (6,8%, en ambos casos). El resto de autonomías también cuentan con representatividad de municipios, si bien en porcentajes menores.

Con respecto al **tamaño del municipio**, de acuerdo con el glosario del INE, los municipios se ajustan a un perfil de municipios pequeños, inferiores a 10.000 habitantes (el 25% de la muestra); municipios medianos (40% de la muestra) entendidos como tales los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes; y municipios grandes, con más de 50.000 habitantes que conforma el 35% de la muestra. En este último caso es importante remarcar que el porcentaje del rango máximo, superior a 50.000 habitantes, constituye sólo el 9% del total de municipios mapeados por las figuras técnicas.

Otro indicador analizado de los municipios es su **trayectoria en políticas de participación de NNA**. Los datos obtenidos (véase Ilustración 3) permiten identificar que se trata de localidades con experiencia: el 25,7% llevan más de seis años activos en estas políticas y el 38% tiene una trayectoria incluso superior a diez años. El 15% de los municipios manifiestan un camino inferior a 2 años en este ámbito.

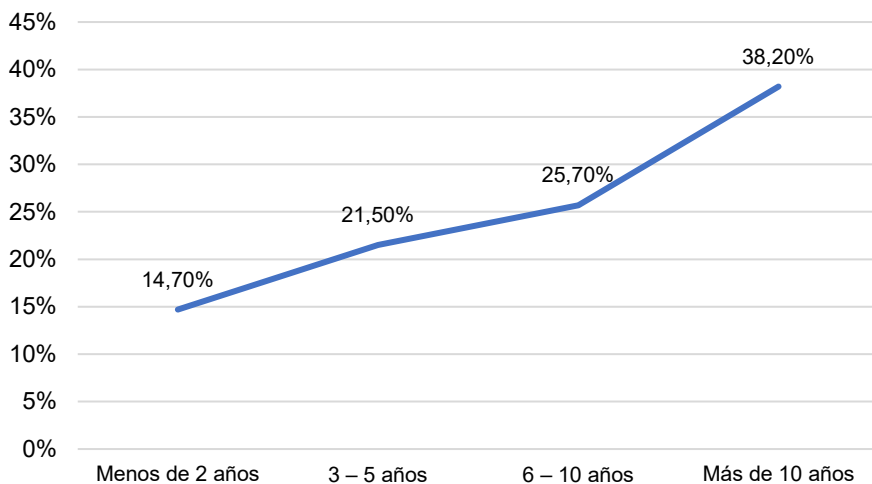


Ilustración 3. Años de trayectoria en políticas de participación de NNA. Figuras técnicas.

Finalmente, relacionado con este indicador, el cuestionario también permite identificar la existencia de **consejos sectoriales** en los municipios con representantes infantiles y/o adolescentes. El 77% de los cargos encuestados mantienen que sí existen en las localidades municipales. Las formas más recurrentes y consensuadas que toman estos órganos en los municipios para la participación de NNA son: los consejos municipales de NNA y los consejos escolares municipales. De manera más puntual también se identifican: el consejo de salud, el consejo de mujeres y las asociaciones de madres y padres para estructurar el derecho a la participación de infancia y la adolescencia en asuntos de interés varios.

El 63% de los municipios cuentan con una trayectoria en políticas de participación de la infancia y la adolescencia superior a los 6 años.

El 77% de los cargos manifiestan que existen consejos sectoriales con representación de NNA.

1.2. Elementos estructurales y organizativos en los municipios que impulsan prácticas de participación

A continuación, se presenta la información organizada en cuatro apartados principales: a) el mapa de las áreas municipales más activas en el fomento de la participación de NNA, con la descripción de las formas de coordinación interna; b) las otras instituciones y organizaciones educativas, sociales y civiles que promueven la participación de NNA; c) los recursos humanos y económicos destinados; y d) los entornos tecnológicos y su uso.

1.2.1. Mapa de áreas y/o departamentos más activos en participación

Los datos aportados por las figuras técnicas permiten identificar tres **áreas que impulsan prioritariamente** la participación de NNA en los municipios: educación, servicios sociales e infancia y juventud (véase Ilustración 4). No obstante, la perspectiva de trabajo transversal entre estas áreas puede inferirse también de las denominaciones que nos aportan las mismas figuras técnicas en sus respuestas (el nombre de los departamentos y áreas), tal y como lo ilustran las palabras literales de una figura técnica participante: *“El tema de la participación de infancia y adolescencia ha sido hasta hace poco, una competencia que se venía abordando desde el departamento de infancia y juventud. En estos momentos, intentamos abordarlo desde una perspectiva interdepartamental”*. (FT, 113)

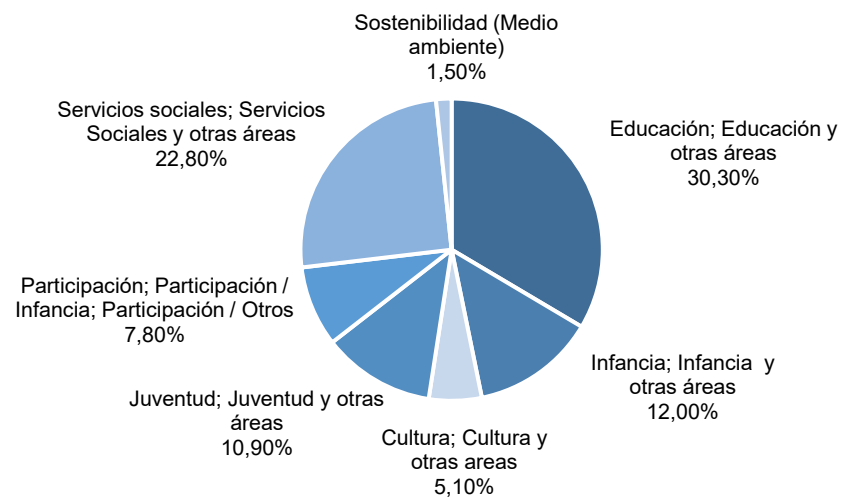


Ilustración 4. Áreas que impulsan la participación de NNA. Figuras técnicas.

La perspectiva de los cargos ratifica el mismo perfil de áreas prioritarias (véase Ilustración 5): junto con el área de educación, infancia (en muchas consejerías infancia es un área asociada a la de juventud) y servicios sociales toman un peso específico en el impulso de las actividades de participación de NNA y, más concretamente, en el seguimiento, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia. Impulsan actividades de audiencia y análisis (mediante las mesas, foros, grupos motores, plenarios) así como de participación en proyectos y campañas con las figuras técnicas. Algunas de las prácticas más relevantes que ya destacan son: el impulso de los consejos de infancia y consejos de adolescencia y juventud; y las acciones vinculadas a los centros educativos en materia de cultura y seguridad.

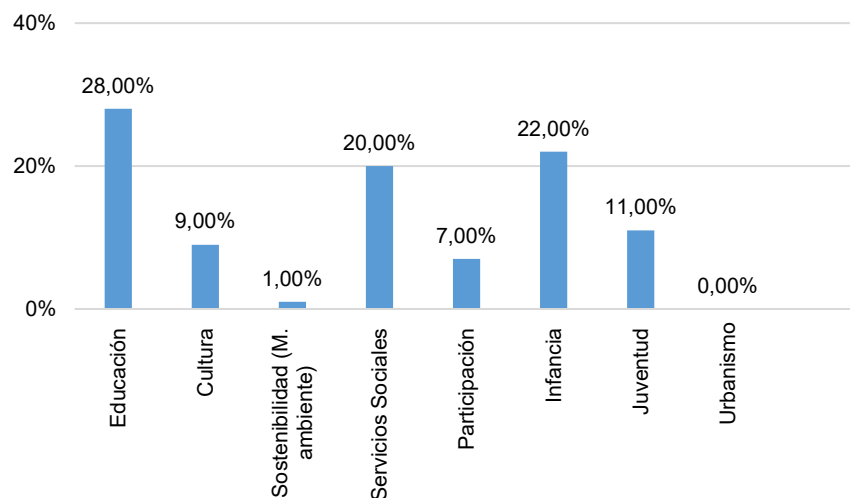


Ilustración 5. Áreas / departamentos de la administración local que impulsan prioritariamente la participación de NNA. Cargos.

La perspectiva de intersectorialidad que describen las figuras técnicas y los cargos vislumbra **otras áreas** que, además de las prioritarias, también impulsan iniciativas de participación de NNA en los municipios. Las figuras técnicas identifican las siguientes áreas (véase Ilustración 6): cultura, participación, sostenibilidad y urbanismo. Mucho más minoritarias son las referencias al impulso desde otros sectores como seguridad ciudadana y protección civil, salud escolar, deportes, movilidad y vía pública, y promoción económica.

El 79% de los cargos también así lo expresan y confirman el mismo perfil de áreas complementarias a las prioritarias en la Administración local para impulsar iniciativas de participación de NNA: cultura, participación, deportes, sostenibilidad y urbanismo. Son departamentos o áreas que tienen en cuenta el colectivo de NNA

tal y como lo expresa este cargo ya que “*existen proyectos y actividades concretas desarrolladas desde diferentes áreas y servicios que contemplan la participación de los niños y niñas y los adolescentes en algún momento puntual de su ejecución*”. (C, 80)

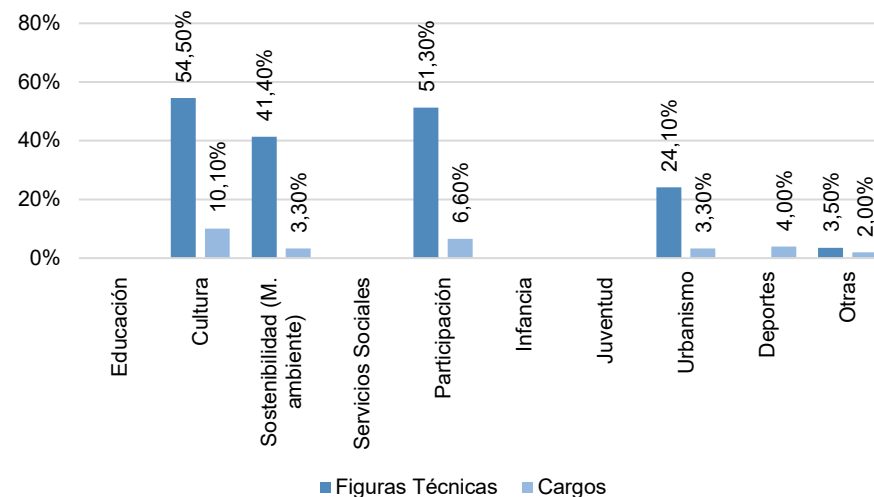


Ilustración 6. Otras áreas que impulsan iniciativas de participación de NNA. Figuras técnicas y Cargos.

Entre las prácticas de participación de NNA más relevantes que destacan los cargos en estas áreas se encuentran las actividades de desarrollo medioambiental (plantación de huerto y bosque, recogida de residuos en playas y reciclado, talleres temáticos); actividades de ocio y tiempo libre; aportaciones en las actuaciones urbanísticas (diseño de rutas escolares seguras-movilidad sostenible, construcción de parques, análisis columpios y propuestas, carril bici, plan de movilidad); las iniciativas y actos vinculados a la promoción cultural (apoyo de clubes de lectura, fiestas, actividades conmemorativas, organización de eventos y campañas informativas y de sensibilización); actividades de solidaridad con proyección comunitaria (creación de un banco de ropa infantil, creación de un banco de juguetes); dinamización deportiva; actividades de promoción económica y desarrollo local (presupuestos participativos, a partir de los 15 años de edad); y actividades deportivas participativas para centros escolares (carreras de orientación, ciclismo, atletismo con escolares).

A continuación, se ofrece un análisis más detallado de las áreas prioritarias y las otras que también promueven la participación de NNA en la Administración local, identificadas en el apartado anterior, desde la perspectiva de las figuras técnicas:

- Según el número de áreas citadas (véase Ilustración 7), el número de áreas activas para promover iniciativas y prácticas de participación de NNA oscila entre 3 áreas (el 16%), 4 áreas (15%) hasta 6 (14%). En menor medida, también destacan combinaciones entre 5 áreas y 2 áreas (11%, respectivamente) que confirma la transversalidad organizativa en los Departamentos más activos en participación de NNA. Uno de los elementos que incide a favor de esta transversalidad es la dimensión del municipio.

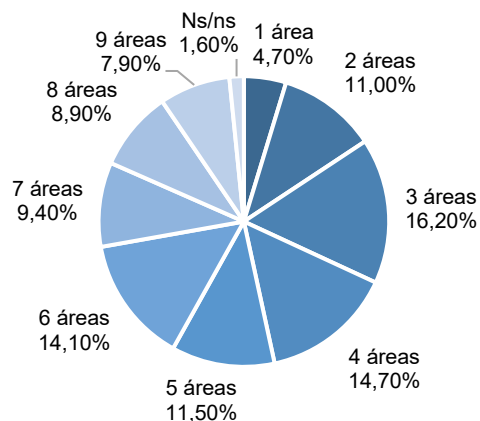


Ilustración 7. Número de áreas que impulsan la participación de NNA. Figuras técnicas.

- Según la secuencia de áreas identificadas se obtienen las siguientes combinaciones:

Entre 3 y 4 áreas 15-16%	Educación/Participación/Juventud (3,7%)
	Educación/Participación/Infancia/Juventud (3,7%)
	Educación/Infancia/Juventud (3,1%)
6 áreas 14%	Educación/Cultura/Sostenibilidad/Servicios Sociales/Infancia/Juventud (2,6%)
	Educación/Cultura/Sostenibilidad/Participación/Infancia/Juventud (2,1%)
2 áreas 11%	Infancia/Juventud (2,6%)
	Educación/Juventud (2,1%)
	Educación/Infancia (1,6%)
5 áreas 11%	Educación/Cultura/Servicios Sociales/Infancia/Juventud (1,6%)
	Educación/Cultura/Participación/Infancia/Juventud (1,6%)
	Educación /Servicios sociales/Participación/Infancia/Juventud (1,6)

Tabla 1. Frecuencia de las secuencias de áreas identificadas.

Si bien desde educación se prioriza y se impulsa la participación de NNA, el resto de áreas también se implican en la ejecución de programas y acciones de participación promovidas por este departamento o servicio en el ámbito municipal.

Las áreas o departamentos prioritarios en el ámbito local para el impulso de la participación de NNA son tres: educación, servicios sociales e infancia y juventud.

Intersectorialidad con otras áreas activas en participación de NNA: cultura, participación, sostenibilidad y urbanismo.

Se identifica un perfil de coordinación y trabajo transversal entre 3-6 áreas en una secuencia organizativa que sitúa Educación en el primer plano para la movilización de NNA en los municipios.

Espacios de coordinación y/o planificación conjunta entre áreas y/o departamentos en el ámbito de la participación

Existen espacios de coordinación y/o planificación conjunta entre las áreas anteriormente identificadas: así lo afirman las figuras técnicas en un 75% y los cargos en un 76%.

Atendiendo a los objetivos, se han identificado **tres grandes tipologías** de estas coordinaciones (véase Ilustración 8): a) coordinaciones internas entre áreas o departamentos responsables de promover la participación (Tipo 1); b) coordinaciones en torno a demandas específicas de la participación de órganos formales o espacios establecidos (Tipo 2); y c) coordinaciones en torno a un plan más amplio (Tipo 3).

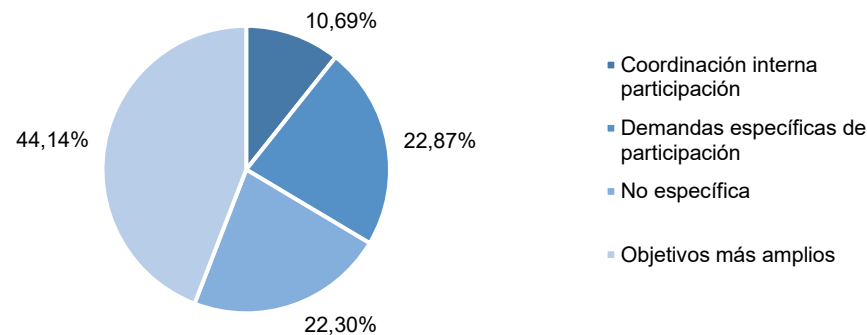


Ilustración 8. Tipos de coordinación.

Las coordinaciones internas entre áreas o departamentos (Tipo 1), -también nombradas “Mesa técnica de participación”, “Consejo local de participación”, “Mesa de coordinación” o “Grupo motor”- son coordinaciones destinadas al seguimiento de objetivos en torno al desarrollo común de los programas de participación. Se trata del tipo de coordinación menos nombrada, lo que puede deberse a su carácter ordinario que hace que tiendan a ser menos visibles. Mayoritariamente suelen participar 3 o 4 áreas (43%) -Educación, Infancia, Juventud y Participación- y en menor medida, más de 4 áreas (26%). Esta tipología de coordinación tiene una frecuencia semestral (18,18%) o trimestral/cuatrimestral (13,63%). De manera menos frecuente tienen lugar mensualmente o a demanda (9,09%), y de forma más puntual, anualmente (4,54%). El siguiente comentario de una figura técnica es ilustrativo de este tipo de coordinaciones: “*Comisión Técnica de Seguimiento Ciudad Amiga de la Infancia formada por personal técnico municipal de diferentes áreas: cultura, deporte, microciudad, medio ambiente, movilidad, policía tutor, educación, juventud, servicios sociales, comunitaria y promoción económica. Nos reunimos cada dos meses con el objetivo de dar seguimiento al Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, compartir informaciones, coordinar acciones, etc.*”. (FT, 18)

En cuanto a las **coordinaciones en torno a demandas específicas de órganos formales o espacios establecidos para la participación (Tipo 2)** - también nombradas “espacios para la participación”, “consejos de infancia y participación” o “reuniones de coordinación”- se trata de espacios en los que se abordan demandas específicas y más coyunturales derivadas de las iniciativas de participación de NNA en el municipio. Son el segundo tipo de coordinación que más aparece en las respuestas obtenidas (23%). Este tipo de reuniones tiene lugar en su mayoría con más de 4 áreas interdepartamentales (33,3%), seguidas de aquellas que tienen lugar entre 3 o 4 áreas interdepartamentales (20%). En cuanto a la frecuencia de este tipo de coordinaciones, se da de manera mayoritaria a demanda de dichas necesidades (61,22%). Esta ausencia de periodicidad puede suponer una traba para la participación real, pues convocar esos espacios de comunicación no resulta siempre una tarea fácil. El siguiente comentario realizado por un cargo electo es representativo de este tipo de coordinaciones: “*El espacio lo llamamos “Educación para la participación” Las áreas implicadas son participación, educación y juventud. El número de participantes son de unas diez personas. La frecuencia de las reuniones no está establecida, y depende del momento de actuación en que estamos*”. (C, 62)

En relación con **las coordinaciones en torno a un plan más amplio (Tipo 3)** - también denominadas “Mesa local de infancia y adolescencia”, “Plan estratégico municipal”, “Comisión de infancia y adolescencia”- son espacios donde los temas principales son programas y planes más amplios en los que la participación puede tener cabida de un modo u otro. Se trata de la tipología de coordinación más nombrada en los comentarios de las figuras técnicas, así como de cargos (43%).

Que sea el tipo de coordinaciones más frecuente permite que los objetivos de la participación de NNA sean transversales entre áreas haciendo que tengan una mayor visibilidad -en un 72,5% de los casos tienen lugar con personal de más de 4 áreas departamentales y en un 12,08% con personal de 4 o menos áreas interdepartamentales. Sin embargo, al tener lugar estas coordinaciones en torno a estos planes más amplios, con otros objetivos prioritarios, también se corre el riesgo de dejar los objetivos de la participación en un segundo o tercer plano. Se trata, además, de espacios de coordinación con una temporalidad menos asidua que los de coordinación interna (Tipo 1) lo que dificulta el seguimiento de objetivos a corto y medio plazo. Su periodicidad es mayoritariamente semestral (23,1%) y cuatrimestral/trimestral (22,1%). El siguiente comentario es ilustrativo de las características de este tipo de coordinaciones: “*Mesa Local de coordinación Infancia y Juventud. Doce departamentos municipales y un técnico asignado en cada departamento. Total de personas: 25 personas. Frecuencia: Semestrales*”. (FT, 16)

El espacio de coordinación más nombrado, las coordinaciones en torno a los objetivos de un plan más amplio (Tipo 3), permite que los objetivos de la participación de NNA puedan transversalizarse entre áreas haciendo que estos tengan un mayor alcance. Sin embargo, también se corre el riesgo de dejarse llevar por la urgencia de esos planes más amplios, dejando los objetivos de la participación en un segundo o tercer plano.

En cuanto a la **participación de personal no técnico** en estos espacios de coordinación, los datos indican que se trata de una participación muy minoritaria (véase Ilustración 9).

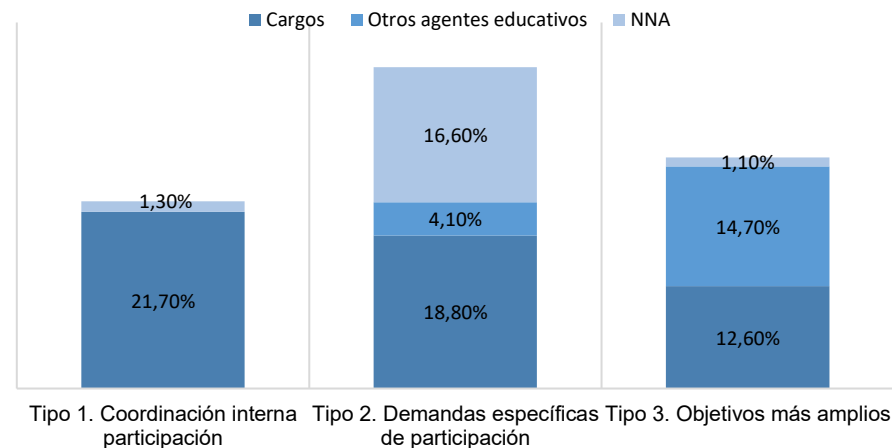


Ilustración 9. Participación de personal no técnico.

Los cargos participan en un 15,6% del total de las reuniones de coordinación. Más concretamente, los cargos participan en un 21,3% de las reuniones de coordinación interna entre áreas o departamentos (Tipo 1); en un 18,75% de las reuniones en torno a necesidades específicas de los programas de participación (Tipo 2) y en un 12,63% de las coordinaciones en torno a planes más amplios (Tipo 3). La mayor participación de los cargos en las coordinaciones Tipo 1 pone en valor su colaboración con los programas de participación, pudiendo derivar esto en una mayor facilidad para la consecución de los objetivos.

En cuanto a la participación de **otros agentes sociales**- AMPAS, centros educativos, cuerpos de seguridad, entidades sociales, asociaciones, etc.- en un 14,73% participan de las coordinaciones Tipo 3 y en un 4,11 % de las coordinaciones Tipo 2. La escasez de participación de este colectivo en coordinaciones relacionadas directamente con los objetivos de la participación puede suponer la pérdida de oportunidad para involucrarles de manera directa en los objetivos de la participación de NNA.

En cuanto a la participación de NNA en estos encuentros de coordinación se nombra tan sólo en un 7,87% de los casos. Atendiendo a las tipologías de coordinación, en un 1,3% se nombra la participación de NNA en las coordinaciones Tipo 1, en un 16,6%, en de las coordinaciones Tipo 2 y en un 1,05%, en las coordinaciones relacionadas con objetivos más amplios (Tipo 3).

En las coordinaciones Tipo 2 se puede encontrar una mayor participación de NNA con cargos electos y con otras entidades que trabajan por los derechos de la infancia. Poder reunir a tantos actores y actrices en torno a la participación asegura que los objetivos de ésta sean comunes y compartidos, haciendo de los mismos una meta común. Sin embargo, no hay que olvidar que este tipo de reuniones se realiza a demanda, lo que puede significar que ese diálogo no sea un diálogo continuo.

1.2.2. Otras instituciones y organizaciones educativas, sociales y civiles que promueven la participación

El 80% de las figuras técnicas afirman que, desde sus respectivos departamentos, se estimula a que otras instituciones y organizaciones educativas, sociales y civiles promuevan la participación de la infancia y la adolescencia en los municipios. Entre los agentes a quienes se acompaña (véase Ilustración 10) aparecen los centros educativos y las entidades de ocio y tiempo libre (de asociaciones - por ejemplo, los scouts - que trabajan desde la visión de la toma de decisiones en el ejercicio de la participación de NNA) seguidos por las entidades deportivas y las asociaciones de familias. En palabras de una de las figuras técnicas encuestadas: *“El trabajo conlleva mucha más coordinación y sobre todo reuniones puntuales según necesidades. Hay mucha más coordinación y trabajo que no se puede reflejar en poco tiempo, sobre todo con los usuarios con los que trabajamos, quienes necesitan que estemos siempre innovando y reinventando”* (FT, 67).

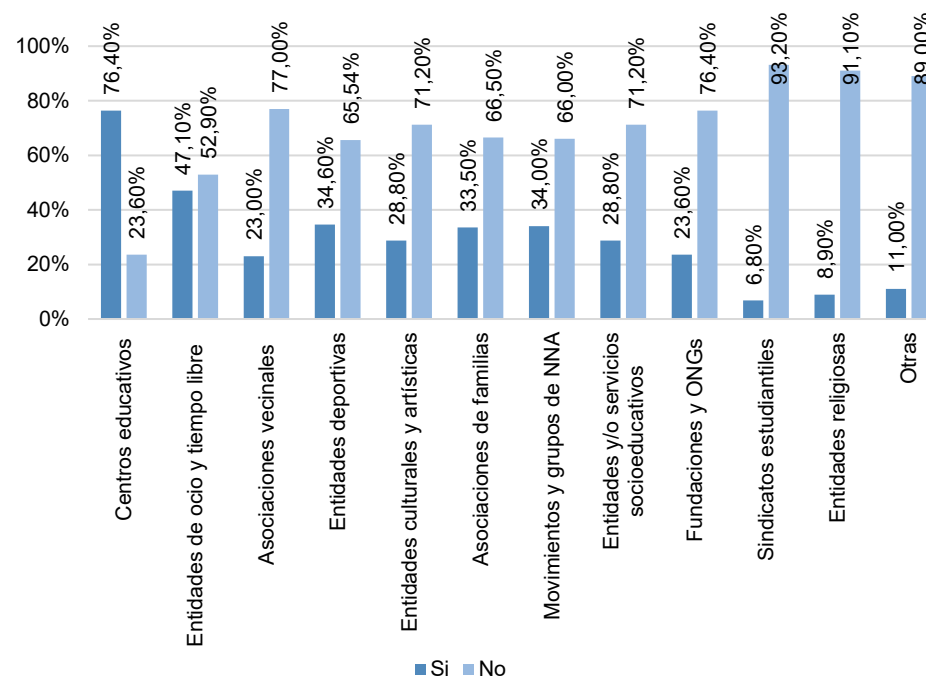


Ilustración 10. Otras instituciones y organizaciones a las que se estimula y acompaña para promover la participación de NNA. Figuras técnicas.

En el extremo con menos menciones, destacan los sindicatos estudiantiles y las entidades religiosas como agentes a los cuales se les estimula en menor grado para promover la participación de la infancia y la adolescencia.

Otras organizaciones que se mencionan de forma más puntual tienen que ver con: asociaciones culturales y artísticas; entidades locales vinculadas a temas más específicos como medio ambiente y sostenibilidad, interculturalidad y apoyo a la discapacidad; servicios o recursos del tejido social como centros abiertos, ludotecas, locales y espacios de jóvenes, y empresas que trabajan con la infancia vinculadas con el ayuntamiento. En menor medida también se citan los proyectos de intervención o acción comunitaria en coordinación con las entidades señaladas anteriormente, promoviendo la participación de la infancia y la adolescencia.

Espacios de coordinación y/o planificación conjunta entre agentes y/o departamentos en el ámbito de la participación

El 58% de las figuras técnicas afirman que se dan espacios de coordinación entre las áreas o departamentos y los agentes sociales en el ámbito de la participación de NNA. Respecto a las **características de estas coordinaciones** son escasas las respuestas que mencionan junto a qué áreas o departamentos tienen lugar. Sin embargo, al poner la mirada en los objetivos a los que responden, podemos deducir que tienen lugar entre más de un área o departamentos administrativos, pues el 38,05% responde a objetivos derivados de programas más amplios. Un 23,89% de estas coordinaciones gira en torno a objetivos específicos de los programas de participación; y un 14,15% tiene lugar en coordinaciones entre áreas y departamentos que trabajan de manera específica la participación (véase Ilustración 11). Un comentario que ejemplifica estas coordinaciones en torno a objetivos derivados de programas más amplios es: *“Consejo escolar municipal (profesores, personal de administración y servicios, familias, estudiantes, políticos, técnicos), 30 participantes, 2-3 reuniones por curso. Otros espacios de coordinación oportunamente dependiendo de la propuesta en la que se esté trabajando”* (FT, 173).

En cuanto a la frecuencia de estas reuniones de coordinación, un 26,08% de los comentarios explicita que son a demanda, un 17,39% trimestral/cuatrimstral y un 13,91% semestral. Dichas reuniones de coordinación tienen lugar de manera mensual 6,95%, anual 6,08% o bimestralmente 3,47%. Un 26,08% de las respuestas no especifica la prioridad de estas reuniones. A continuación, se puede leer un comentario que ilustra la frecuencia de estos encuentros: *“Atendiendo a la actividad o acción a desarrollar, se convoca a los colectivos o personas implicadas a una reunión de coordinación. También se hace seguimiento vía email”* (FT, 44).

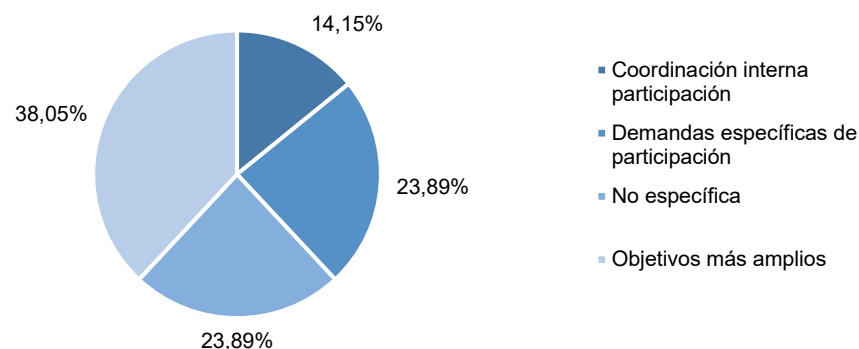


Ilustración 11. Coordinación entre agentes y ámbitos.

Por otro lado, la participación de cargos y de NNA se nombra de forma muy minoritaria en las respuestas (en un 0,87 y un 17,54% respectivamente). Un ejemplo de la participación de estos colectivos puede observarse en el siguiente comentario: *“En el programa de ocio nocturno “noites abertas” se desarrolla una convocatoria de actividades participativa con colectivos informales de jóvenes, asociaciones culturales, clubes deportivos, asociación de ayuda a la discapacidad intelectual, empresas de ocio y tiempo libre. Se realizan reuniones de coordinación antes, durante y después de la finalización del programa de actividades de ocio, así como una evaluación continua y una comunicación semanal con las entidades para mejorar y adaptar aspectos de sus actividades (...)”* (FT, 79).

La colaboración con otras entidades y agentes educativos en materia de participación es un campo por explorar. A este reto se une la necesidad de educar para la participación ciudadana en la vida cotidiana y no sólo mediante cauces institucionales muy pautados. Ambas necesidades parecen darse respuesta la una a la otra, por lo que planteamos el gran potencial que puede suponer incrementar este tipo de colaboraciones a nuestras prácticas de participación habituales.

1.2.3. Recursos humanos y económicos dedicados a la participación

Tomando como indicador de los **recursos humanos**, la **dedicación** a los asuntos relacionados con la participación de NNA, el 84% de las figuras técnicas manifiestan que su dedicación es parcial, frente al 17% que expresa una dedicación completa en este ámbito. En la primera condición de dedicación parcial, el rango de horas mensuales dedicadas corresponde a la siguiente distribución: el 68% dedica menos o igual a 40 horas; el 14% dedica de 41 a 120 horas mensuales; sólo el 1% dedica más de 120 horas mensuales (en este ítem también hay que considerar que un 17% de respuesta no se procesan, porque corresponden a NS/NC).

Con respecto a los **recursos económicos**, la **asignación de una partida presupuestaria/dotación económica** destinada exclusivamente a la participación de NNA de capítulo 2 en los departamentos, el 45% de las figuras técnicas afirman que sí que se da, frente a un 35% que lo niegan y un 20% que no contestan o no lo saben. Como se ilustra en la Ilustración 12, el 21% de las figuras técnicas afirman que el presupuesto asignado es igual o inferior a 10.000 euros anuales. Mayoritariamente (el 78,5%) también mantienen que esta partida presupuestaria no se complementa con otro tipo de financiación. Sólo de forma minoritaria se indican vías de financiación externa alternativas como las aportaciones desde las familias, (AMPAS o de los colegios), otras Administraciones (Diputaciones, Gobiernos Regionales,) y la iniciativa privada, mediante la colaboración de empresas locales o convenios con entidades que realizan proyectos de participación de NNA.

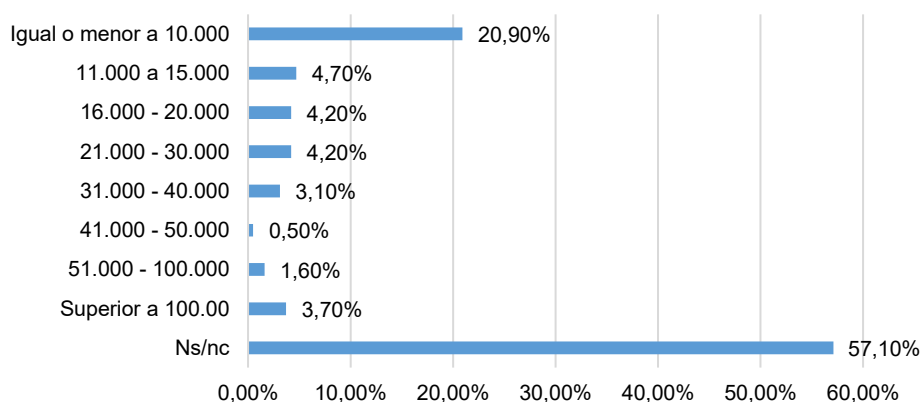


Ilustración 12. Cantidad presupuestada. Figuras técnicas.

Por su parte, la mayoría de los cargos (el 44,3%) afirman que desde su área/departamento el porcentaje del presupuesto destinado a la participación de la infancia y la adolescencia es inferior al 10%. El 22% afirman que está entre el 10% y el 25% y el 17%, entre el 25 y el 50% del presupuesto del departamento.

No hay un acuerdo entre los cargos sobre la existencia de otras partidas presupuestarias destinadas a la participación de NNA en otros departamentos. Para el 48% sí que se da, no obstante, para el 52%, no. Para este 52% no existen partidas destinadas a la participación de NNA, pero sí actividades propuestas en el seno del consejo municipal de infancia.: *“A pesar que los demás departamentos o áreas no tienen partidas específicas para la infancia, las acciones que desarrollan del plan local de la infancia las implementan con sus partidas”* (C, 71).

Entre las otras partidas presupuestarias identificadas por los cargos destacamos las asignadas a las áreas y concejalías de igualdad, juventud, participación, cultura, deportes y salud. En palabras de un cargo: *“Infancia y adolescencia es transversal en todas las áreas y, por tanto, todas las áreas municipales destinan parte de presupuesto a la misma, hay áreas que destinan más como puede ser, servicios sociales, cultura, deporte, educación...”* (C, 42).

El 84% de las figuras técnicas manifiesta tener una dedicación parcial a los asuntos relacionados con la participación de la infancia y la adolescencia. El 68% estima su dedicación en hasta 40 horas mensuales.

Según el 45% de las figuras técnicas hay una partida presupuestaria económica destinada exclusivamente a la participación de NNA de capítulo 2 en los departamentos. Esta partida presupuestaria no se complementa con otro tipo de financiación.

El 44,3% de los cargos afirman que desde su área/departamento el porcentaje del presupuesto destinado a la participación de NNA es inferior al 10%.

1.2.4. Entornos tecnológicos y su uso

En cuanto a los recursos tecnológicos, el 63,6% de los cargos y el 64,9% de figuras técnicas dicen utilizar algún entorno tecnológico. En ambos casos, el entorno más referenciado es la página web (se obtienen 31 referencias de los cargos y 78 de las figuras técnicas). En los relatos obtenidos, tanto los cargos como las figuras técnicas utilizan el genérico de redes sociales y se refieren a más de un entorno: Instagram y Facebook son los más relevantes (se mencionan en 15 y 16 ocasiones por parte de los cargos, respectivamente, y en 39 y 47 ocasiones, por parte de las figuras técnicas). Las figuras técnicas también dicen usar Twitter (lo mencionan en 22 ocasiones) y en ambos casos el WhatsApp también se menciona de modo puntual (5 ocasiones por parte de los cargos y 13 ocasiones por parte de las figuras técnicas)

Se da una elevada coincidencia entre cargos y figuras electas en relación con los diferentes usos que perciben de los entornos tecnológicos. Se identifican cuatro usos relevantes, presentados por orden de mayor número de referencias (véase Ilustración 13):

- Informar, difundir, comunicar y dar visibilidad. Se usa para mostrar lo que se hace, dar a conocer, visualizar, recoger el trabajo, publicitar lo que se hace. Entre los cargos predomina más la referencia al uso de informar, mientras que las figuras técnicas referencian más a comunicar. Algún ejemplo: “*información directa a menores y a familias*” (C, 26); y “*mayor comunicación, interrelación e interés por la participación dando más visibilidad a sus acciones*” (FT, 9).
- Expresar opiniones, recoger propuestas. Se usa como espacio para recoger lo que piensan, posibilitando recabar información, preocupaciones, propuestas, valoraciones... Tiene un uso relacionarse con otros, facilitando que hagan llegar sus opiniones para saber qué piensan. Es como un canal de expresión y de captación de opinión. Para cargos referencian más la posibilidad de recoger opinión, mientras que las figuras técnicas referencian más un uso de recoger propuestas “*expresan sus opiniones, quejas, propuestas y sugerencias a los representantes políticos*” (C, 63); “*todos los niños y niñas/adolescentes pueden hacer uso de estas plataformas para realizar aportaciones, dar opiniones o difundir acciones realizadas por ellos y ellas*” (TF, 88).
- Facilitar la participación. Es un uso vinculado a impulsar y potenciar una mayor participación, reunirse y facilitar la continuidad. En tiempos de pandemia ha sido un espacio de participación por el que han seguido trabajando: “*mayor participación*” (C,17; C, 86); “*debido al confinamiento han sido parte fundamental para continuar promoviendo e impulsando la participación infantil y adolescente*” (FT, 155).
- Contactar y gestión interna. En ciertas circunstancias facilitan la participación, permite impulsar la participación, da continuidad, permite mantener el contacto,

estar presente. En tiempos de confinamiento ha sido un canal mediante el que reunirse, continuar participando y trabajando: “*comunicación entre los participantes*” (C,57); “*enviamos correos electrónicos para enviar información personalizada o comunicaciones conjuntas. También para el trabajo interno de los consejos*” (FT, 186).



Ilustración 13. Usos de los entornos tecnológicos según cargos y figuras técnicas.

Es preciso dejar constancia que tanto cargos como figuras técnicas expresan cierto recelo al tratarse de un colectivo menor de edad “*como he dicho anteriormente no solemos utilizarlos mucho, ya que consideramos que estos medios por edad no deberían de ser utilizados por la infancia*” (C,39); “*pero tiene la dificultad de la protección de datos del menor y su acceso a las redes sociales lo que dificulta enormemente el poder avanzar en este campo*” (FT, 52).

2

Miradas en torno a la participación de la infancia y la adolescencia

- 2.1. Documentos municipales
- 2.2. Consideraciones
- 2.3. Razones por las que se impulsa la participación
- 2.4. Participación ciudadana y participación de la infancia y la adolescencia: convergencias y divergencias conceptuales

2.1. Documentos municipales

De las 88 respuestas del cuestionario de cargos están representados 86 municipios distintos, es decir, ofrecen una foto bastante precisa de los documentos existentes en relación con la participación de NNA y su importancia percibida. Las 190 respuestas de figuras técnicas tienen una distribución municipal más desigual, pero los resultados son muy similares a los de cargos, sobre todo en los extremos de la tabla, así encontramos que **los documentos de mayor importancia son los Planes de Infancia y Juventud** (véase Ilustración 14). Cabe destacar que dentro de “otros” más de la mitad de las respuestas abiertas se relacionan con los consejos infantiles municipales.

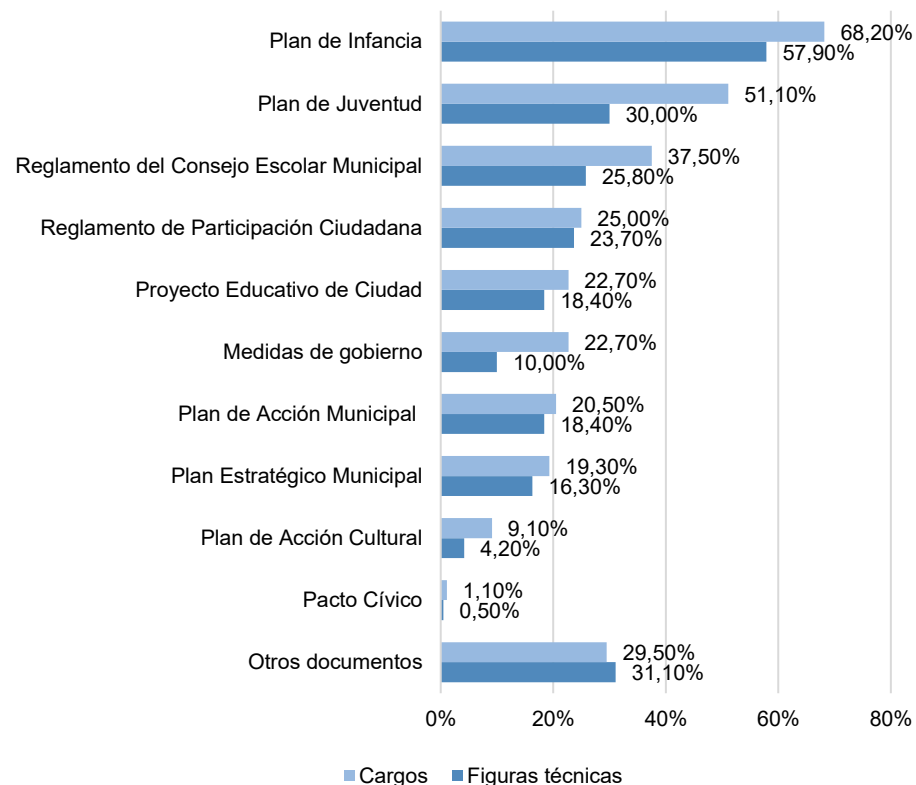


Ilustración 14. Documentos municipales para la participación de NNA.

2.2. Consideraciones

Las figuras técnicas destacan la necesidad de alcanzar una definición compartida de la participación de NNA “para ir avanzando en el nuevo paradigma de la participación” (FT, 48), cuyo éxito pasa por reconocer a NNA como protagonistas cuyas subjetividades juveniles, diversas y plurales, se incorporan en las políticas municipales.

Desde sus departamentos y prácticas consideran que la participación de NNA se vincula al ejercicio sustantivo de la ciudadanía de pleno derecho subrayando el carácter educativo de tales prácticas, las cuales suponen mejoras en el municipio y fortalecen las relaciones intergeneracionales: “Desde el propio departamento nos parece esencial que las niñas, niños y adolescentes sean partícipes como ciudadanas/os de pleno derecho” (FT, 71).

Las figuras técnicas definen la participación como un derecho fundamental de NNA, un ejercicio político como ciudadano/a de pleno derecho independientemente de su condición. Su ejercicio permite potenciar el desarrollo de competencias ciudadanas y, sin duda, contribuye a la mejora los ámbitos en los que se produce.

En cuanto a la percepción que se tiene desde los gobiernos municipales de la participación de NNA, destacan dos perspectivas: 1) la educativa, para la formación de una ciudadanía consciente y con capacidad crítica, y 2) la de reconocimiento de la ciudadanía de NNA y el ejercicio de sus derechos, con un fuerte componente de inclusión de estos colectivos no tanto en la elaboración de políticas sino en la puesta en marcha de prácticas participativas.

n = 88	1	2	3	4	No la eligen
Simple	18 20,5%	9 10,2%	7 8,0%	28 31,8%	26 29,5%
Consultiva	26 29,5%	26 29,5%	19 21,6%	2 2,3%	17 13,5%
Proyectiva	24 27,3%	31 35,2%	17 19,3%	2 2,3%	26 29,5%
Metaparticipación	16 18,2%	12 13,6%	15 17,0%	18 20,5%	27 30,7%

Tabla 2. Formas de participación seleccionadas por las/os cargos en orden de prioridad (siendo 1 la más caracterizada y 4 menos caracterizada)

En relación con la participación de NNA como línea de acción política emergen ideas dispares. En algunos municipios se concibe como un aspecto prioritario, siendo considerada como un deber y un compromiso político. En cambio, en otros, la participación de NNA tiene menor trascendencia, articulándose por cuestiones de normativa y/o de rendición de cuentas o por proyección de imagen.

Las figuras técnicas advierten de la persistencia de las miradas adultocéntrica y paternalista desde las que se concibe la participación de NNA como una apuesta de futuro. Asimismo, expresan que queda mucho por andar por parte de las Administraciones municipales en cuanto a la comprensión de qué es la participación de NNA y sus formas, siendo las formas que más se dan la simple y la consultiva.

Lo anteriormente descrito contrasta con lo expresado por los cargos consultados, de cuyas respuestas se desprende que las formas que predominan la participación consultiva en un 29,5%; la proyectiva en un 27,3%; la simple en un 20,5%; y la metaparticipativa en un 18,2%.

De acuerdo con la clasificación de formas de participación elaborada por Trilla y Novella (2001), la participación consultiva es aquella en que NNA proponen y/o valoran determinados temas al equipo de gobierno desde la deliberación. Por otro lado, cuando la participación es proyectiva la implicación de NNA es más activa, puesto que coadyuvan en la definición y desarrollo del proyecto. La participación simple, en cambio, tiene un carácter simbólico, representativo y poco activo por parte de NNA, ya que es una forma que viene determinada y dirigida por otras personas, siempre adultas. Finalmente, la forma metaparticipativa es aquella en la que NNA son los/as protagonistas del proceso, definiendo objetivos y funciones, así como desde la reflexión y el compromiso en la toma de decisiones.

Trilla, J., & Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 26, 137-164. <https://doi.org/10.35362/rie260982>

2.3. Razones por las que se impulsa la participación

Ante la pregunta sobre el grado de relevancia de las razones por las que se impulsa la participación de NNA en los municipios, cargos y figuras técnicas coinciden en considerar que la razón más relevante para el impulso de la participación de NNA es que se trata de un “derecho fundamental” (véase Ilustración 15).

Para los cargos, la segunda razón más valorada es que “se trata de un ejercicio político de ciudadano/a de pleno derecho sin importar la condición; la tercera es que “potencia el desarrollo de competencias ciudadanas”; y la cuarta razón es que la participación de NNA “supone mejoras en los ámbitos en que se produce”.

Este orden de priorización por parte de cargos difiere del que se desprende de las respuestas de las figuras técnicas. En este caso, la segunda razón más valorada es la de que la participación de NNA “permite el desarrollo de competencias ciudadanas”; la tercera es que “supone mejoras en los ámbitos en que se produce”; y la cuarta razón es que se trata de “un ejercicio como ciudadano/a de pleno derecho sin importar la condición”.

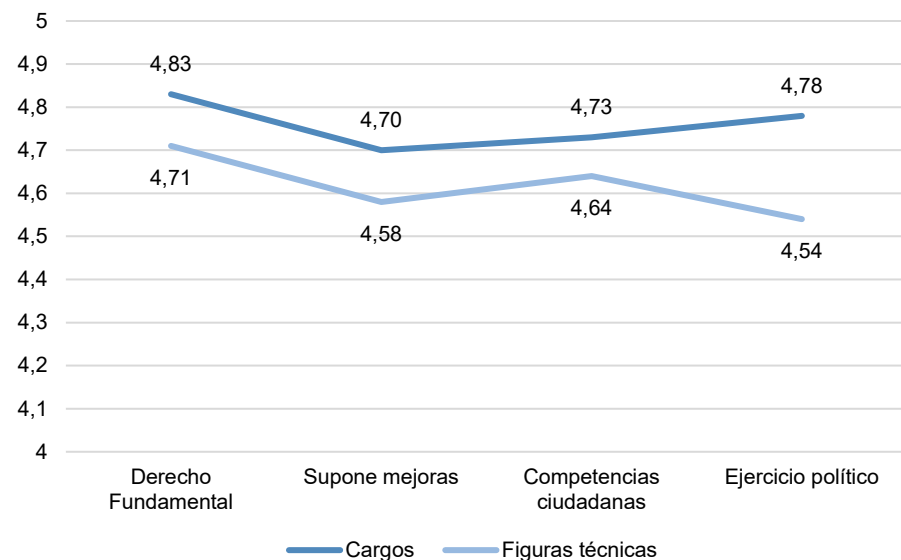


Ilustración 15. Puntuaciones medias a las razones más relevantes seleccionadas por figuras técnicas y cargos siendo 1 la puntuación de menos relevancia y 5 la de mayor.

Además, contamos con la mirada técnica y política en cuanto a otras razones de respuesta abierta, miradas que confluyen en algunos aspectos y se diferencian en otros. Dichas confluencias se dan en 1) aquellas motivaciones de carácter

educativo; 2) de incorporación de la mirada y opiniones de NNA, y 3) de contribución al desarrollo del sentimiento de pertenencia.

Figuras técnicas y cargos coinciden en otorgar a la participación una función educativa. La participación contribuye a la educación en valores como la autonomía, la responsabilidad, el civismo, la convivencia y la proactividad. Además, mejora las habilidades sociales, potenciando el desarrollo psicosocial de NNA, fomentando el crecimiento personal y social y configurando las bases para la participación en la etapa adulta.

Tanto cargos como figuras técnicas expresan escuchar las inquietudes de NNA, visibilizando su mirada sobre cuestiones de su municipio, incorporando dicha mirada en las políticas públicas, en la construcción de la ciudad, en la vida comunitaria, para que vean que sus opiniones y propuestas son tenidas en cuenta igual que las de las personas adultas. Sin lugar a duda, la participación de la ciudadanía también contribuye a generar un sentimiento de pertenencia a un grupo, institución o municipio. Puede promover y desarrollar la colaboración, la solidaridad y el trabajo en equipo.

En cuanto a las divergencias, las figuras técnicas consideran como dos razones nucleares el empoderamiento y el papel protagónico de NNA. Por otro lado, una vez más emerge el peso que tiene que dicha participación obedezca a cuestiones de carácter normativo, ya sea porque se trata de una política municipal, un requisito para pertenecer a CAI.UNICEF o porque el marco legal de la autonomía así lo exige. En cambio, para los cargos la participación de NNA es una apuesta de futuro, un mecanismo para el diseño, desarrollo y funcionamiento de los municipios, así como una herramienta útil para que los colectivos de NNA incidan y decidan sobre aquellas políticas públicas que les afectan, desde sus necesidades e inquietudes.

La generación de nuevos espacios y nuevas dinámicas donde NNA puedan ejercitar una participación social y responsable generará una mejora de la concepción ciudadana, en términos de sostenibilidad y cooperación, proyectando una imagen positiva de los políticos, que además facilitarán la mejora de la cohesión social.

2.4. Participación ciudadana y participación de la infancia y la adolescencia: convergencias y divergencias conceptuales

La mayoría de las figuras técnicas (128) consideran que existe diferencia entre los dos modelos de participación ciudadana y participación de NNA. Concretamente lo afirman un 67%.

Aun reconociendo esta mayoría a partir de las respuestas emitidas, se valora que el concepto de participación tiene matices distintos en función de quién la ejerce, de quién la práctica y a quién va referida. Por tanto, sus características van a depender de los actores, del sujeto emisor y receptor y de los escenarios en los que se produzca.

De manera genérica, la participación ciudadana se proyecta como un modelo global de participación, el original, y a la participación de NNA se la considera como un subconjunto de aquella. Ambos modelos se construyen en base a un mismo derecho, un derecho común y universal. Y también uno y otro muestran un carácter colaborativo, lo cual es un valor altamente necesario en cada uno de ellos.

Según las figuras técnicas ¿en qué difieren ambos modelos?

La primera gran diferencia radica en quién/es son sus protagonistas y en la imagen que proyectan. En este sentido, la participación de NNA puede alcanzar un lugar secundario por quién forma parte del mismo. Se sigue viendo al colectivo de NNA como el débil, el vulnerable, y esto pone matices a esa modalidad de participación frente a otra referida a una ciudadanía global. Mientras que la participación ciudadana tiene una voz más consolidada, sin embargo, a NNA se les escucha en un segundo plano. Se podría lanzar la pregunta: ¿hay una participación de más valor y de menor valor según quién la ejerza? Realmente debería considerarse que la persona participante puede incidir en la dinámica que se plantee, pero no en la valoración de una frente a otra.

En el ámbito administrativo se encuentran diferencias dado que NNA tienen otras atribuciones y también otras consideraciones. Se considera que el orden de prioridades cambia en una y otra. La participación, además, necesita tener sus propias partidas presupuestarias y en el caso de la participación de NNA es evidente que necesita su propio presupuesto. Finalmente, las figuras técnicas consideran que las familias conceden poca importancia a la participación de NNA y esto influye también en su valoración.

Son dos modelos de participación que se complementan, aunque entre uno y otro hay diferencias metodológicas y también de implementación de resultados.

3

Experiencias de participación

- 3.1. En órganos municipales
- 3.2. Lideradas desde la Administración que no son órganos municipales
- 3.3. Promovidas y lideradas exclusivamente por la infancia y adolescencia del municipio
- 3.4. Impacto en el municipio y en el colectivo infantil-adolescente

En este apartado del informe se describen las iniciativas o prácticas de participación de NNA, que se han identificado en la muestra de figuras técnicas para promover el ejercicio de una ciudadanía activa e inclusiva en los municipios. Concretamente, se exploran tres tipos principales de iniciativas:

- 3.1. Experiencias de participación en órganos municipales. Se entiende por órgano de participación municipal un grupo de NNA vinculado al equipo de gobierno que se reúne para trabajar en torno a temáticas que tienen que ver con el municipio y que son del interés de estos colectivos. Algunos ejemplos son: el consejo municipal infantil, el consejo municipal adolescente, la plataforma infantil, y el ayuntamiento de la infancia y la adolescencia. Los órganos municipales aproximan la inclusión de niñas, niños y adolescentes a la gobernanza a nivel de municipio.
- 3.2. Experiencias de participación lideradas desde la Administración local y diferentes a los órganos municipales que lleguen a más NNA del municipio y que tienen como objetivo incluirlos en la toma de decisiones municipal y promover su ejercicio de ciudadanía activa e inclusiva. Tienen un carácter consultivo y proyectivo. Algunos ejemplos son: el foro infantil; los presupuestos participativos; las audiencias infantiles; las mesas participativas de infancia y adolescencia; los grupos de trabajo y las experiencias de codiseño.
- 3.3. Experiencias de participación promovidas y lideradas exclusivamente por NNA *del municipio*. Algunos ejemplos son: El movimiento *Fridays For Future*; una campaña liderada por ellas y ellos; y cualquier acción vinculada a la defensa y reivindicación de alguna causa social y/o local.

A modo de sección final, en el apartado 3.4 se presentan las aportaciones y el impacto de las iniciativas y las experiencias anteriores en el municipio y en el colectivo infantil-adolescente, desde la perspectiva de las figuras técnicas.

3.1

En órganos municipales

De las **191 figuras técnicas** que han dado respuesta al cuestionario, 158 (82,7%) manifiestan que en su municipio hay algún órgano municipal de participación y 33 figuras técnicas (17,3%) indican que no se da esta práctica participativa. En los municipios que indican tener algún órgano de participación, se encuentra que 98 figuras técnicas dicen tener un solo órgano (51,3%); 40 figuras técnicas dicen tener hasta dos (20,9%); 15 figuras técnicas dicen tener hasta tres (7,9%); 4 figuras técnicas dicen tener cuatro (1,6%) y 2 figuras hasta cinco órganos (1%).

En esta sección se describe el perfil de los 126 órganos de participación que se han recogido en la primera opción por parte del 82,7% que afirman tener órgano de participación. A continuación, se presentan brevemente algunas características de los municipios en los que se desarrollan estas prácticas participativas orgánicas (n= 126) con el fin de contextualizar la sección.

- Dimensión municipal: esta es muy heterogénea en la muestra, no obstante, como se observa en la Ilustración 16, predominan mayoritariamente los municipios de más de 20.000 habitantes.

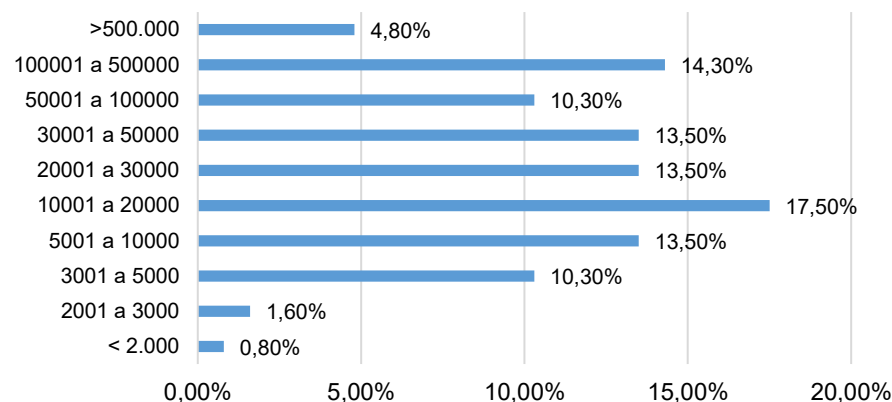


Ilustración 16. Dimensión municipal de aquellas figuras técnicas (126) que tienen experiencias de participación municipal en órganos municipales.

- Trayectoria del municipio en políticas de participación: el 42,1% de las figuras técnicas exponen que el ayuntamiento tiene más de 10 años de experiencia frente al 27% que dicen tener entre 6 y 10 años de experiencia y al 22,2% que dice tener de 3 a 5 años. Solamente el 8,7% de las respuestas señalan una experiencia menor a los 2 años.
- Departamentos que impulsan la participación de NNA: predomina el departamento de Servicios Sociales (25,4%) y el de Educación (23,9%). En la tabla 1 (véase página 10) pueden observarse las secuencias descritas de los departamentos en los que se impulsa la participación.
- Red a la que pertenecen: un 40,5% forman parte únicamente de la red CAI.UNICEF, el 15,9% de la red AICE y un 35,7% está en ambas redes. El 7,9% expone que no forma parte de ninguna de las anteriores.

Características

Denominación

La primera palabra que aparece para denominar al órgano de participación es consejo, que aparece en 92 ocasiones. Otras palabras son pleno (6); órgano (5); comisión (4); grupo (3); parlamento (2); consistorio (2); y foro (2). La segunda palabra que aparece después es municipal hasta en 35 ocasiones. Es muy común que en la denominación se indique el grupo de edad ya sea utilizando el concepto infancia (38), infantil (28), adolescencia (27), adolescente (12) y juvenil (7). Utilizando la combinación “de infancia y (adolescencia/ adolescentes)” en 43 ocasiones e “infantil y (adolescencia/adolescentes)” en 13 ocasiones. En 26 se hace constar el nombre del municipio. La palabra participación aparece en 20 ocasiones. La denominación más utilizada es “Consejo Municipal de-” complementado con una referencia de edad (infantil, infancia y adolescencia, ...) que se ha encontrado en 35 ocasiones.

Año de inicio, número de participantes y edades

Respecto al **año de inicio**, un 45,2% de las prácticas descritas dieron comienzo mayoritariamente entre 2016-2020. Un 28,6% entre 2010-2015, un 16,7% entre 2003-2009 y un 9,5% son anteriores al 2003. El órgano más antiguo se constituyó en 1995. El año donde se conformaron un número más elevado de consejos fue 2018, con un total de 18 órganos. Se observa un crecimiento importante de esta práctica en los últimos años.

En relación con el **número de participantes** en estos órganos de participación, se constata una cierta tendencia a grupos que están formados por entre 15 y 24 participantes (35,7%). Después, con una tendencia muy similar, se encuentran hasta cuatro grupos: a) de menos de 15 participantes (15,9%); b) de entre 35 y 50 participantes (14,3%); c) de entre 25 y 34 participantes (12,7%), y d) de entre 51 y 100 participantes (11,9%). Mencionar que un 8,7% de estos órganos dicen tener más de 100 participantes.

En relación con la **edad de los/as participantes** en estas experiencias, se han identificado cuatro grupos (tal y como se ve en la Ilustración 17): a) menores de 18 (30,2%) en que se han encontrado intervalos de edad muy grandes (por ejemplo: 0-17; 8-19; 10-18...); b) entre 6 y 12 años (27,0%), franja que se corresponde con el grupo de infancia de la etapa primaria; c) entre 12 y 16 años (22,2%), franja que se corresponde con el grupo de adolescentes de etapa secundaria; y d) entre 10 y 16 años (20,6%), franja que engloba un grupo mixto que combina las últimas edades de la etapa infantil-primaria y las primeras edades de la adolescencia-secundaria (por ejemplo: 10-14; 8-14; 11-16...).

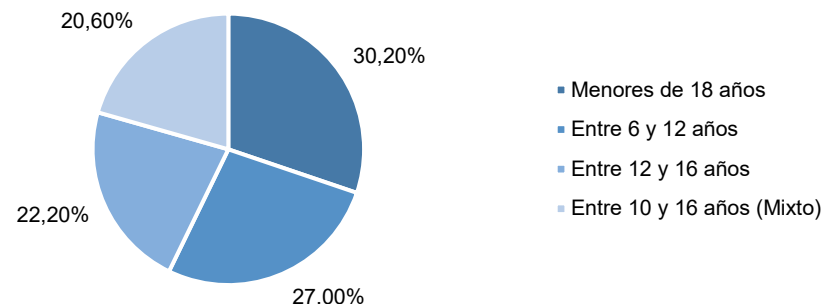


Ilustración 17. Distribución de los participantes de los órganos según la edad.

Períodos de permanencia

Casi la mitad de las prácticas promueven que NNA estén vinculados/as dos años (41,3%). Un 27% de prácticas propicia una permanencia de entre 2 y 4 años mientras que el 11,1% propicia una permanencia de 1 año. Un 20,6% de figuras técnicas indica otras opciones, de entre las que destacan: la no concreción, siendo los/as participantes quienes deciden continuar o no; la definición de la permanencia hasta los 18 años; y la referencia a permanencias superiores a 4 años.

Se constata un impulso creciente de constituir órganos de participación de NNA en los municipios. Se están activando órganos que incluyen edades específicas, garantizando la inclusión por razón de edad tanto del colectivo infantil como adolescente. Se percibe también que conciben implicar a toda la población de NNA.

Frecuencia y duración de las reuniones

Las reuniones de estos órganos son mayoritariamente de carácter mensual (48,4%). Hay un 15,1% que indica que se reúnen quincenalmente, un 7,9% cada tres meses, un 5,7% cada dos meses, 4,8% que indican cada seis meses y un 4,8% que indica que lo hace semanalmente. Entre la caracterización de las otras opciones (13,5%) predominan aquellos que no pueden concretar dado que hay una organización de grupos de trabajo y gran grupo (plenario) con frecuencias diferenciadas, otros que indican que depende de la actividad y otros que lo habitual es reunirse más de lo que se señala en las opciones dadas en el cuestionario.

La duración de las reuniones es mayoritariamente de 90 minutos (44,4%). Seguido de forma muy similar por encuentros de duración de 120 minutos (22,2%) y de 60 minutos (21,4%). Con duraciones inferiores a una hora solo se encuentran 4 prácticas (el 3,2%). Las otras opciones indicadas expresan que, en función de los temas a abordar, las reuniones tienen más o menos duración, o en función de si se trata de un plenario, sesión o encuentros.

Lugar donde se celebran las reuniones

Prácticamente la totalidad de las experiencias descritas dicen reunirse en dependencias municipales. Destacar que únicamente en dos experiencias se ha señalado que no tienen espacio asignado para sus encuentros. Por otro lado, en 31 experiencias se indica que este órgano se reúne en las instalaciones de un centro educativo (Ilustración 18). Nuevamente se ha recogido que los órganos se reúnen en más de un espacio.

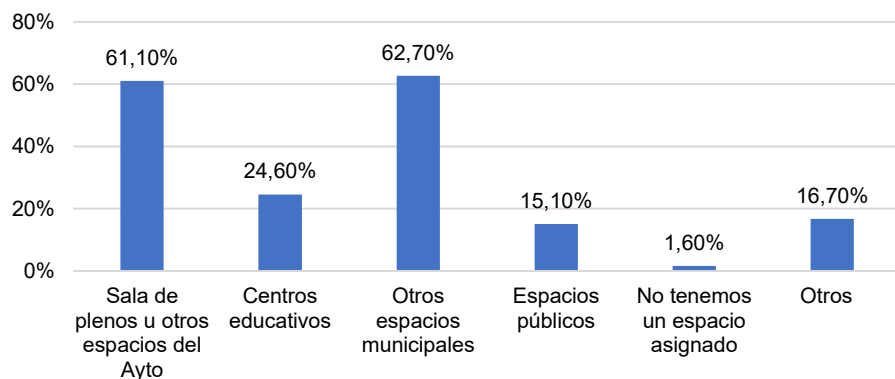


Ilustración 18. Distribución de los espacios que acogen las reuniones de los órganos municipales de participación.

La procedencia de sus participantes

Los órganos de participación están formados por integrantes procedentes en su mayoría de los centros educativos (93,7%). Se observa, que en algunos casos, los centros educativos se combinan con entidades del tiempo libre (16,8%) y con servicios sociales (16,8%) de igual manera (que corresponde a un total 44 órganos). De las experiencias descritas, el 6,4% proceden por elección vía padrón municipal y, sin relación con el ámbito escolar, el 2,4% procede de entidades de tiempo libre y servicios sociales. De la pregunta abierta “otras” se recogen procedencias de centros socioeducativos y/o entidades sociales que trabajan con NNA, así como alguna que indica que la procedencia no se vincula a ninguna entidad u organización.

¿Es inclusivo? ¿Cómo se organiza para serlo?

La mayoría de las experiencias de órganos de participación indican que son inclusivos (85,7%), frente a un 14,3% que dicen no serlo. Entre las concreciones de cómo se organiza para ser inclusivo, se señala que buscan garantizar la igualdad de oportunidades por razones de: género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, orientación sexual, situaciones de vulnerabilidad... Aunque también se encuentran referencias más genéricas como *incluir diversos colectivos singulares, colectivos específicos, cualquier otra índole* entre otros.

En diferentes aportaciones se especifica que la normativa o el reglamento del órgano indica los criterios de inclusión y cómo se garantizan. También es necesario dejar constancia de que algunas aportaciones manifiestan que es una “recomendación”, que intentan y miran de hacer lo posible por cumplir y garantizar la inclusión de NNA: *“intentamos que sea inclusivo, posibilitando la participación de todos los colectivos, dando las mismas oportunidades”* (FT, 16); o *“dentro de la normativa del consejo de menores se especifica que la diversidad debe abordarse en función del género, la clase social, la orientación sexual... siempre que sea posible”*. (FT, 68)

Las formas en como dicen garantizar la inclusión son:

- *Dar las mismas oportunidades de acceso a la información y sin establecer condiciones. “se facilita información a toda la ciudadanía y puede ser participe quien quiera”* (FT, 128); *“se informa y se abre la participación a todos los niños/as sin ninguna limitación”*. (FT, 3)
- *Incorporar procedimientos democráticos. “Los NNA que forman parte del consejo son elegidos mediante proceso democrático, es decir, todos los que quieran formar parte del consejo se presentan y son votados entre sus compañeros, por tanto, no existe discriminación alguna”* (FT, 80); *“se hace con votaciones democráticas entre todo el alumnado”*. (FT, 96)
- *Garantizar diferentes procedencias* (centros escolares, servicios sociales; y/o centros de necesidades específicas del municipio). *“Se invitan a participar a todos los centros educativos así como entidades sociales en las que participan personas con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad”* (FT, 187); *“no se discrimina a nadie, ya que se hace a través del ámbito educativo, con lo cual está abierto a toda raza, sexo, diversidad funcional, etc.”*. (FT, 139)
- *Trabajar con la complicidad y coordinación con otros agentes*, con otros departamentos y entidades con colectivos en situaciones de vulnerabilidad y/o con necesidades educativas específicas, llegando a especificar que se *reservan algunas plazas para colectivos específicos*. En palabras de una figura técnica *“a través de los servicios sociales y de entidades y centros educativos que trabajan con colectivos específicos. Nos aseguramos su participación”* (FT,

54); “se garantiza por la inclusión de sus miembros por parte de servicios sociales y centro especial educativo”. (FT, 183)

Hay acuerdo en considerar que sea un órgano inclusivo, pero los medios y procedimientos que se utilizan no son garantistas de ello. Es necesario asegurar que es un órgano participativo para los colectivos de NNA.

Entornos tecnológicos y su uso

El 42,9% de los órganos utiliza algún entorno tecnológico (web, blog, redes sociales, app...). Predomina el uso de las páginas web (20) alojadas en la página corporativa del ayuntamiento, con menor presencia de páginas web propias. También se ha constatado que se utiliza más de un entorno digital, con predominio del Instagram (nombrado en 15 ocasiones) y Facebook (8). También se utiliza algún blog (11) y Twitter (2). El uso de WhatsApp se menciona en 22 de las experiencias, y en una de ellas se cita un grupo de Telegram. Correo electrónico (*e-mail*) se nombra en 6 experiencias.

No se mencionan plataformas de participación ni encuestas de Google, pero sí Google Apps. Tampoco se cita Youtube, Flickr, Messagenes ni Pinterest, plataformas que sí se citan en anteriores secciones del cuestionario.



Ilustración 19. Entornos tecnológicos (izquierda) y usos (derecha) que hacen en los órganos de participación.

En la ilustración 19, se muestran los entornos tecnológicos y los usos que hacen en los órganos de participación. El uso de los diferentes entornos tiene la finalidad de ayudar a trabajar a los distintos órganos participativos, que estos puedan desarrollar sus funciones. Se identifican tres usos:

- Medio para compartir información, difundir y comunicar las actividades, acciones y proyectos (33 referencias) que han desarrollado. En algún caso se especifica que son los/as NNA quienes preparan y publican la información en páginas webs, Instagram o blogs. En otros casos se indica que quien se encarga es la figura técnica. Se explicita que la información publicada se utiliza para dar a conocer a sus compañeros la información.
- Herramienta de comunicación interna. Se usa como canal relacional, para que los/as miembros del órgano participativo estén conectados/as (21 referencias). “Se utiliza como grupo de encuentro entre iguales y como medio recordatorio de responsabilidades, sesiones y actividades extraordinarias” (FT, 189). También como medio de gestión, por parte de la figura técnica, para recordar convocatorias y actividades, así como canal de comunicación con las familias que en algunos casos hacen de puente con NNA.
- Medio para recabar opiniones, recoger propuestas (16 referencias). El uso que se propone es consultivo y participativo. Permite que otros/as NNA puedan hacer aportaciones, plantear sugerencias, propuestas y quejas. Se ha mencionado que pueden recoger opiniones mediante consultas y encuestas. Permite hacer un proceso bidireccional entre consejo y colectivo NNA.

Los entornos tecnológicos tienen más de un uso, siendo la difusión y la comunicación interna el más frecuente, frente al uso como medio de recogida de opiniones y/o propuestas.

El uso de entornos tecnológicos por parte de los órganos se ha incrementado ante la situación de pandemia.

Temas, acciones y formas de participación: ¿qué hacen?

Las temáticas que se trabajan en los órganos de participación (véase Ilustración 20) son permeables a las preocupaciones e intereses de NNA como reflejan el 92,9% de figuras técnicas que respondieron a esta pregunta de selección múltiple. Debido a la especificidad de estos órganos de participación, resulta coherente que los derechos de la Infancia sea la temática más señalada (86,5%). De manera complementaria, se identifican tres grandes bloques temáticos. Uno de ellos es el que se vincula con lo “lúdico-deportivo”, englobando categorías como las referidas a los espacios de juego, ocio, actividades culturales (81%) y actividades deportivas (55,6%).

Otro gran núcleo temático recoge lo relacionado con lo que se podría definir como “ejercicio de una ciudadanía global”, es decir, sostenibilidad y medioambiente (81,7%); convivencia y relaciones entre diferentes grupos (51,6%); y ciudadanía en general (44,4%). Por otro lado, se encuentra un tercer bloque centrado en “lo que ocurre en el entorno próximo, el espacio local, la municipalidad” (temas de movilidad, 69%; y espacio público, 64,3%). La forma en que se entremezclan y conectan estos temas desde la mirada “glocal” (que sitúa en el contexto cercano una serie de retos globales) en la cotidianidad de los órganos de participación de NNA podría ser un posible foco de interés en el que profundizar.

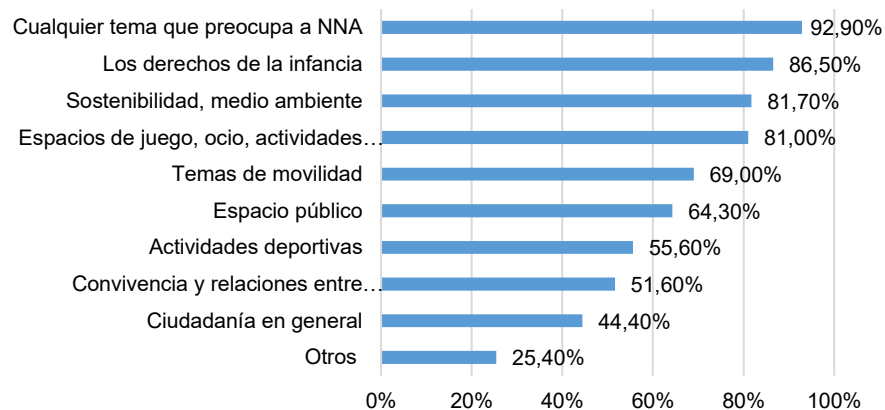


Ilustración 20. Temáticas trabajadas desde los órganos de participación.

Respecto a otras temáticas señaladas (25,4%), el análisis de las respuestas explicativas que han acompañado a este ítem indica que, efectivamente, se abordan numerosas temáticas que pueden englobarse en estos bloques identificados, justo desde la combinación entre el ejercicio de una ciudadanía vinculada a problemáticas globales (equidad y convivencia desde la diversidad, sostenibilidad, etc.) y el replanteamiento de espacios y situaciones particulares en cada municipio. Así, aparecen temas como la igualdad de género, la diversidad sexual y cultural; la convivencia y el buen trato entre iguales; la promoción de deportes minoritarios y de hábitos de vida saludables; el uso responsable de las redes sociales; la puesta en marcha de experiencias y encuentros intergeneracionales; los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.; tareas de anclaje municipal como la elaboración de propuestas para incluir en el plan de infancia, así como aportes para la organización de las fiestas locales; la participación en ferias de entidades y asociaciones, así como en campañas y actividades solidarias de organizaciones sin ánimo de lucro; el diseño de calles, plazas parques y otros espacios para incluir y/o priorizar usos valorados desde las infancias, etc.

Las temáticas combinan cuestiones relacionadas con el ejercicio de una ciudadanía global y propuestas de anclaje municipal, poniendo el foco de manera prioritaria en los Derechos de la Infancia y dando cabida a los temas de interés de NNA.

¿De dónde surgen los temas?

En el apartado anterior se comprueba que gran parte de las temáticas se refieren a cuestiones que preocupan o interesan a NNA. De esta manera, cómo se observa en la Ilustración 21, tiene sentido que se les reconozca como el principal **origen de las propuestas a trabajar en los órganos de participación** (84,9%). Son, además, portavoces y, en ocasiones, representantes de su franja etaria a nivel municipal de forma que también se recogen propuestas de los/as compañeros/as a quienes representan (57,1%) y de otros/as NNA del municipio (35,7%). Por otro lado, las propuestas que provienen de instituciones municipales tienen un papel significativo en la agenda de los órganos de participación de NNA (alcalde/sa, 41,1%; y alguna instancia municipal, 40,5%). Sí resulta más minoritario el reconocimiento de otras Administraciones regionales o estatales como procuradoras de los temas a trabajar (21,4%).

En “otras” (23%), el análisis de los aportes textuales sigue mostrando una tendencia hacia lo municipal como principal fuente de propuestas (59% de los comentarios a la pregunta abierta), reconociendo también a las entidades y asociaciones presentes en el municipio como agentes activos en la proposición de temáticas. Entre los organismos externos al municipio se destacan aquellas instituciones supranacionales con capacidad para influir en la agenda global (UNICEF), así como las redes regionales y estatales en las que se participa, según el caso.

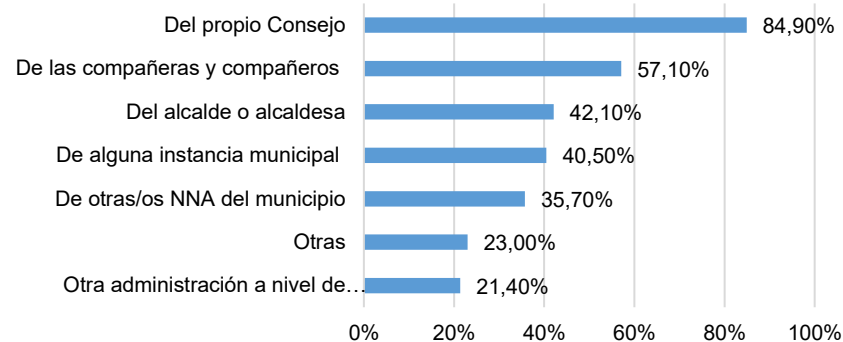


Ilustración 21. ¿De dónde surgen las propuestas temáticas?

¿Quién decide qué temas se abordan?

El consejo de participación también se ve involucrado en la toma de decisiones sobre los temas a trabajar. Ya vimos que se le reconoce como una de las principales fuentes de propuestas y que las temáticas corresponden, en muchos casos, a preocupaciones e intereses de los/as participantes. En cuanto a la toma de decisión (véase Ilustración 22), el órgano es situado como uno de los principales agentes decisorios, a veces junto a los/as compañeros/as a quienes representan (25,4%) o junto a la figura técnica correspondiente (24,6%), y otras veces en solitario (11,1%) o junto a algún cargo (7,9%). En pocas ocasiones se señala que se les excluye de la decisión, aunque ocurre cuando quien decide es exclusivamente la figura técnica (4%) o algún cargo del equipo de gobierno (6,3%).

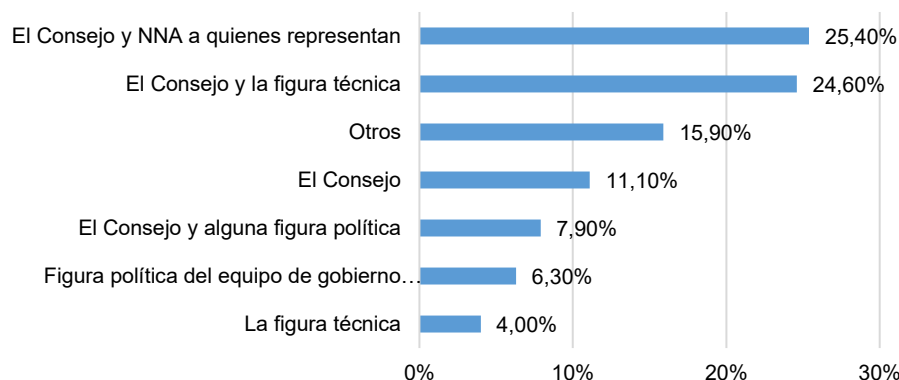


Ilustración 22. ¿Quién decide las temáticas a abordar?

En cuanto a otros agentes decisores (15,9%), el análisis de las aportaciones textuales a la pregunta abierta refuerza las ideas que se han reflejado. Sí se encuentran matizaciones al respecto, por ejemplo, indicando una variabilidad de las formas de decisión según el momento y la temática, o detallando el procedimiento mediante el cual se llega a un acuerdo entre instituciones y participantes para consensuar la temática a abordar. En ningún caso se señala una instancia externa al municipio como agente decisor respecto a las temáticas, pareciendo, por tanto, que la función de las redes y organismos regionales, estatales o internacionales tienen, sobre todo, una función más propositiva que decisoria.

Mayoritariamente se priorizan temáticas que interesan a NNA, siendo reconocidos/as como una de las primeras fuentes propositivas de temas a trabajar e involucrándoles de diversas maneras en la toma de decisión sobre la temática que finalmente se aborda.

Acciones, actividades y/o proyectos que ha promovido este órgano

Para analizar los 349 relatos aportados por las figuras técnicas en este aspecto (126), se ha procedido a categorizar su contenido de acuerdo con las temáticas de las acciones promovidas por los órganos municipales que aparecen en la Ilustración 23. Se han obtenido 403 referencias que han permitido obtener un perfil de actividades y/o proyectos más relevantes. Se describe a continuación y se expresa también en términos de porcentaje para valorar mejor su relevancia.

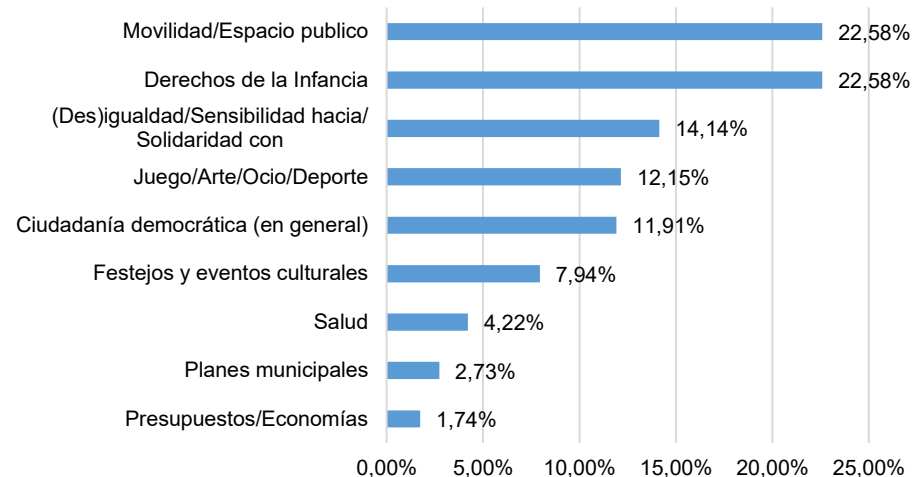


Ilustración 23. Temáticas de las acciones, actividades y/o que ha promovido este órgano.

Se comprueba que una parte importante de las acciones, actividades y proyectos tienen que ver con la movilidad y el espacio público (22,58%). Esta categoría implica temáticas como el (re)diseño de zonas específicas del municipio según su ajuste a las necesidades y preferencias de NNA tales como: jardines de infancia, plazas y parques, pistas de skatepark, casales juveniles etc. También recoge lo relativo a la remodelación o creación de carriles bici y de caminos escolares seguros.

Al mismo nivel encontramos los Derechos de la Infancia (22,58%), coherentemente con lo que se recoge en el subapartado “¿Qué temas trabajan?” y situándose de nuevo en una posición central entre las áreas temáticas de este tipo de órganos de participación. Este tema específico se aborda de diversas maneras, siendo transversal con parte de las acciones referidas a reconfigurar el espacio público, así como aquellas que abordan lo lúdico-deportivo, entre otras. Concretamente, se señalan actividades como la elaboración de buzones para recoger necesidades y

sugerencias de NNA; celebraciones del Día de la Infancia; participación en diversos eventos y campañas por los Derechos de la Infancia, etc.

Y, a cierta distancia se hallan el resto de temas insertos en las acciones promovidas por los propios órganos. Un conjunto de temáticas quedan recogidas en la categoría “(Des)igualdad, sensibilidad hacia-, solidaridad con-“ (14,14%), donde se integran cuestiones vinculadas con el género, la diversidad sexual y cultural, la sensibilidad intergeneracional, la prevención del acoso escolar y otros tipos de violencia, la colaboración con campañas de sensibilización sobre migraciones, situaciones de pobreza material, derechos de los animales, etc.

Lo que implica el ocio de una manera amplia (juego, arte, deporte), con un 12,16%, engloba la organización o participación en jornadas multideportivas, celebraciones del Día del Juego, elaboración de murales artísticos, concursos literarios, etc.

La ciudadanía democrática (11,91%) tiene que ver con la implicación de los órganos de participación en acciones que ponen el foco en el funcionamiento democrático, como por ejemplo el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sentido y funcionamiento de la Unión Europea y de otros organismos de gobierno estatales, regionales y municipales, incluyendo celebraciones del Día de la Constitución o la recogida de propuestas para una nueva Carta Europea. También se refiere a la participación directa de NNA en procesos de deliberación y toma de decisiones desde instituciones democráticas (plenos, audiencias, parlamentos...).

Los festejos y eventos culturales (7,94%) se vinculan con la organización o participación en: fiesta mayor del municipio, cabalgata de reyes, mercadillos y ferias temáticas, jornadas culturales. Incluye acciones específicas como diseño del Día del Niño/a en las fiestas patronales; la lectura de bandos infantiles, manifiestos y pregones; el encendido de las luces de Navidad...

Con valores más reducidos se observan actividades relacionadas con el ámbito de la salud (4,22%), incluyendo acciones de promoción del deporte y de hábitos de vida saludables, así como todo lo referido a la cuestión especial de la Covid19. También pocas figuras técnicas han mencionado la participación de NNA en la elaboración de planes municipales (2,73%), como acción promovida, que no solo se refiere a los planes de infancia, sino también se incluyen menciones a los de salud, movilidad urbana... Se ve, para finalizar, que la acción promovida más residual es aquella que tiene que ver con la participación en la gestión económica municipal (1,74%).

Atendiendo al **tipo de función** implicada en las actividades y/o proyectos más relevantes promovidos, según las expresiones utilizadas por las figuras técnicas, se aprecia una preponderancia de lo relacionado con: “participar/participación en-“ (26%). También tiene un peso importante lo vinculado a realizar “campaña sobre-“ (20%). Tareas como “proponer/propuesta de” (17%), “diseñar/diseño de” (14%) y “crear/creación de” (11%), encuentran una posición intermedia. Por su parte,

“celebración” ha sido ligeramente menos utilizado (7%) y le sigue aquella tarea relacionada con “diagnosticar, estudiar, investigar...” (5%), habitualmente conectada con diagnósticos de necesidades en el municipio.

Respecto al **tipo de evento o formato** en el que se ven envueltas estas acciones promovidas y más relevantes señaladas por las figuras técnicas, se halla la “fiesta/feria” (21%) como principal escenario, seguida por “proyectos” (15%), “plenos” (14%) y “planes” (14%), reforzando así la idea de la presencia de estos órganos participativos en espacios culturales e institucionales de los municipios. También se dan vinculaciones con “jornadas” (11%) y “actos” (10%) de carácter más celebratorio o sensibilizador/concienciador sobre cuestiones específicas.

Acciones, actividades y/o proyectos más relevantes en las que ha sido invitado a participar

Para analizar los 228 relatos aportados como respuesta a la pregunta abierta sobre las acciones, actividades y/o proyectos más relevantes a las que el órgano ha sido invitado a participar por instancias municipales u otra organización del municipio se ha procedido a categorizar su contenido según las temáticas que aparecen en la Ilustración 24. Se han obtenido 252 referencias que han permitido obtener un perfil de actividades y/o proyectos. Se describe a continuación y se expresa también en términos de porcentaje para valorar mejor su relevancia.

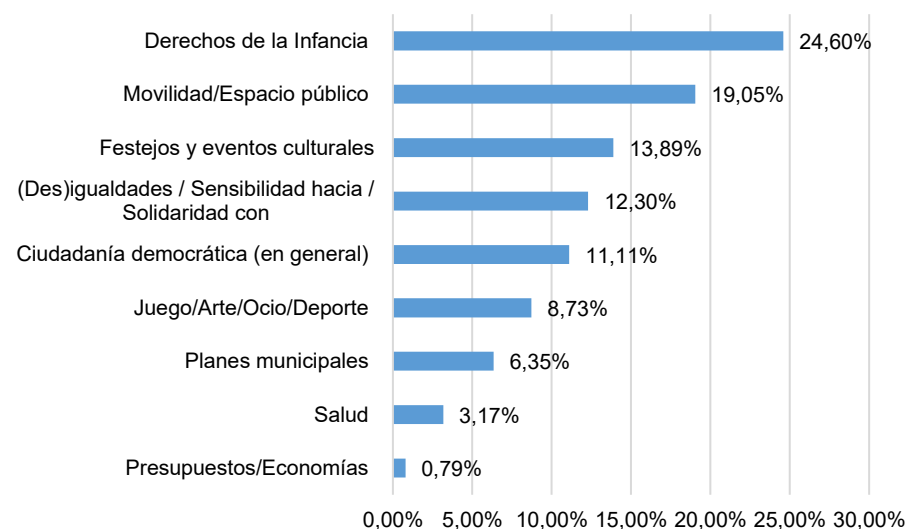


Ilustración 24. Temáticas de las acciones, actividades y/o proyectos más relevantes en las que ha sido invitado a participar.

Se mantienen las mismas categorías temáticas y con un reparto muy similar. “Derechos de la infancia” (24,6%) y “movilidad/espacio público” (19%) siguen repartiéndose las dos primeras posiciones, aunque en este caso habiendo intercambiado la posición entre el primer y el segundo lugar. Los “festejos y eventos culturales” (13,9%), ascienden considerablemente, pudiendo encontrar sentido a este hecho en que se trata de un tipo de actividad que suele requerir de invitación por parte de instancias municipales, más que depender de la iniciativa propia del órgano de participación.

Respecto al resto de áreas temáticas, no hay cambios significativos en comparación con el apartado anterior. Sí podría ser interesante rescatar el hecho de que la participación de los órganos en la elaboración y redistribución de presupuestos (0,8%) es aún bastante más residual en este caso, aunque tanto en acciones promovidas como en las que han sido invitados los órganos, ocupa un último puesto temático que podría ser una invitación a repensar la necesidad de impulsar este tipo de iniciativas de co-gestión por parte de la ciudadanía más joven -aunque no solo- del dinero público del municipio.

En este caso, el reparto según tipo de función cambia considerablemente cuando el órgano es invitado a participar en lugar de promover directamente la acción, actividad y/o proyecto. “Participar en-” (47%) aumenta considerablemente, así como “celebración de-” (14%). Otras tareas propositivas se mantienen más o menos igual en comparación con el caso de las acciones promovidas, como son: “diseño de” (17%) y “propuesta de”. Por su parte, “creación de” (6%) se ve reducida, al igual que la actividad de “diagnóstico/estudio”, que vuelve a ocupar una posición minoritaria (2%).

Por último, el reparto de estas acciones a las que han sido invitados los órganos de participación, según el formato o evento al que se adscriben (fiesta/feria, proyectos, jornadas, actos, planes y plenos...), no varía sustancialmente en relación con las acciones más relevantes promovidas desde los propios órganos.

Tanto en las acciones, actividades y/o proyectos promovidos por el órgano de participación, como a los que es invitado a participar, sobresalen las temáticas vinculadas a Derechos de la Infancia y a mejorar la movilidad y el espacio público de su municipio. Estas cuestiones se llevan a cabo involucrando una considerable diversidad de funciones (diseñar, proponer, crear, celebrar, participar...) que se enmarcan en distintos formatos (fiestas, ferias, proyectos, jornadas, actos, planes y plenos...).

Formas de participación

En las 126 experiencias descritas, las figuras técnicas han indicado que la **forma de participación** que predomina es consultiva y proyectiva ante las formas de participación simple y metaparticipación (véase definición en p.17). Como se aprecia en la Tabla 3, en la priorización que hacen asignan el primer lugar a la forma consultiva (46%) y a la forma proyectiva (27,8%) con una gran diferencia; el segundo lugar es para la proyectiva (28,6%) y consultiva (27,8%). La forma que las figuras técnicas reconocen no caracterizar a los órganos son la metaparticipación (49,5%) y la simple (44,4%). Indicar también que cuando son elegidas se les asigna una priorización de tres en el caso de la metaparticipación (16,7%) y de cuatro en el caso de la participación simple (23%).

n = 126	1	2	3	4	No la eligen
Simple	16 12,70%	11 8,70%	14 11,10%	29 23,00%	56 44,40%
Consultiva	58 46,00%	35 27,80%	15 11,90%	1 0,80%	17 13,50%
Proyectiva	35 27,80%	36 28,60%	20 15,90%	-	35 27,80%
Metaparticipación	9 7,10%	15 11,90%	21 16,70%	19 15,10%	62 49,50%

Tabla 3. Formas de participación que caracterizan al órgano de participación por orden de prioridad (siendo 1 la más caracterizada y 4 menos caracterizada).

La combinatoria de priorización asignada que predomina (véase Ilustración 25) es la que tiene en primer lugar la consultiva seguida de la proyectiva (22,3%) y en segundo lugar proyectiva seguida de consultiva (17,5%). El análisis de las combinatorias de la priorización que hacen las figuras técnicas asignan a la metaparticipación una presencia relegada a un tercer orden, teniendo por delante la consultiva y la proyectiva. Cuando la forma simple se prioriza en primer lugar va seguida de la consultiva; la forma metaparticipativa si va en primer lugar no contiene mayoritariamente la forma simple y, si aparece, está en último lugar.

La forma simple siempre va seguida de la consultiva, se le asigna el segundo lugar (8,8%) en pocas ocasiones, y siempre precedida de la consultiva.

Las formas de participación que caracterizan a los órganos de participación son consultiva y proyectiva, así como alguna combinatoria donde están priorizadas, teniendo poca presencia la participación simple y la metaparticipación.

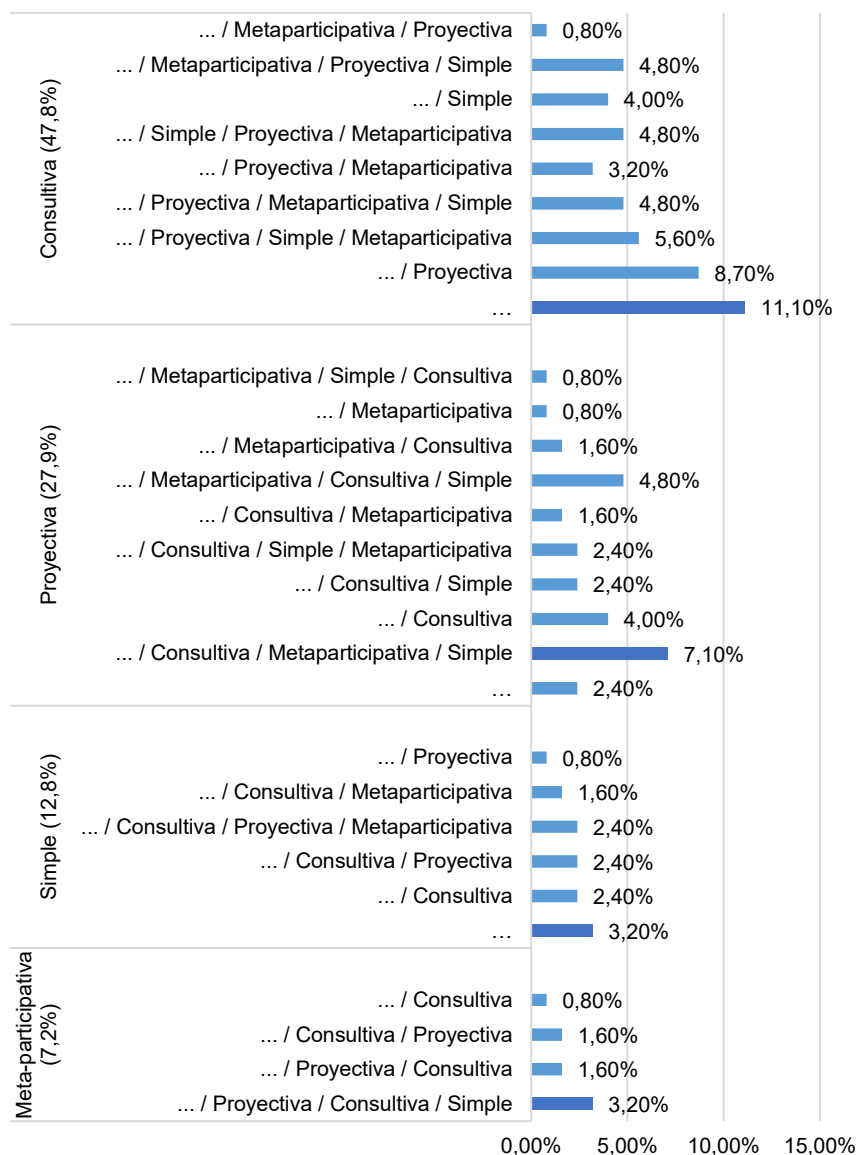


Ilustración 25. Presencia de las secuencias de formas de participación presentes en la caracterización de la participación en los órganos municipales.

Espacios de relación con agentes. ¿Con quién trabaja?

En este apartado se aborda si se dan las oportunas relaciones entre los espacios de participación de NNA y, sobre todo, las de sus miembros con sus representados/as. Dar estabilidad y fluidez a dichas relaciones de información, debate y propuestas entre los/as cargos que los/as representan y los/as propios/as NNA es signo de madurez democrática y de calidad cívica y orgánica de estos órganos.

Reuniones con los representados

De las 126 figuras técnicas que han dado respuesta al cuestionario, 93 (el 73,8%) sí afirman que los/as NNA integrantes lo hacen con frecuencia. En cambio, 33 (un 26,2%) informan que los/as representados/as en el órgano de participación no mantienen reuniones informativas con sus iguales que los/as han elegido.

Reuniones con otros órganos

Ante la pregunta sobre si se llevan a cabo reuniones con otros órganos semejantes, aumenta el porcentaje que reconoce que no se da tal posibilidad (38,1%). Sin embargo, sigue siendo significativamente alto el número de figuras técnicas que afirman que sí se establecen tales vínculos (61,9%) con otros organismos y plataformas de semejante naturaleza.

Órganos con los que se relacionan

Aquellas figuras técnicas que han manifestado que sí hay contactos con otros órganos semejantes, la variedad de dichos órganos y el grado de frecuencia es tan diverso como la geografía política del Estado.

Asimismo, AICE y CAI.UNICEF con sus citas provinciales, regionales y anuales en foros, congresos y jornadas a lo largo del año, concitan y favorecen muchos de los encuentros a los que asisten los miembros de los respectivos consejos participativos locales. También, aunque en menor medida, algunos/as de los/as encuestados/as manifiestan que dichos representantes acuden a algún evento europeo de esta naturaleza. Por último, no son pocos quienes reconocen mantener relación con órganos municipales que atienden a otros ámbitos de la política local (Consejo Local de Cultura, Pleno Municipal, Órganos de Distrito, etc.).

Informe o memoria para el equipo de gobierno local

El 76,2% de figuras técnicas (96) afirman que hacen llegar al equipo de gobierno algún informe o memoria de trabajo. Únicamente, el 23,8% (30 casos) declara que no hay tal costumbre administrativa.

Tan importante es la entrega de un documento que acredite la toma de decisiones del órgano como que el cargo realice algún *feedback* de dicho envío. Un signo que visualiza y da valor a la existencia proactiva de dicho órgano de participación. 46 figuras técnicas (el 36,5%) afirman no recibir respuesta alguna en el seno de dicho órgano, frente a 80 (63,5%) que sí.

Las decisiones y propuestas emanadas del Consejo de Participación de NNA tienen eco en la mayoría de los equipos de gobierno locales, así como retorno de sus propuestas.

Encuentros con alcalde/sa

El 89,7% manifiestan que se realizan encuentros entre los/as representantes del Consejo de Participación con el alcalde o la alcaldesa del municipio. Un 10,3% afirma que no. Como se observa en la Ilustración 26, el 67,5% afirman que la frecuencia de reuniones con el máximo representante local es una, dos o tres veces al año. Además, son bastantes los que reconocen encuentros con el/la mandatario/a a demanda, con motivo de algún acto o celebración importante e incluso una vez al mes.

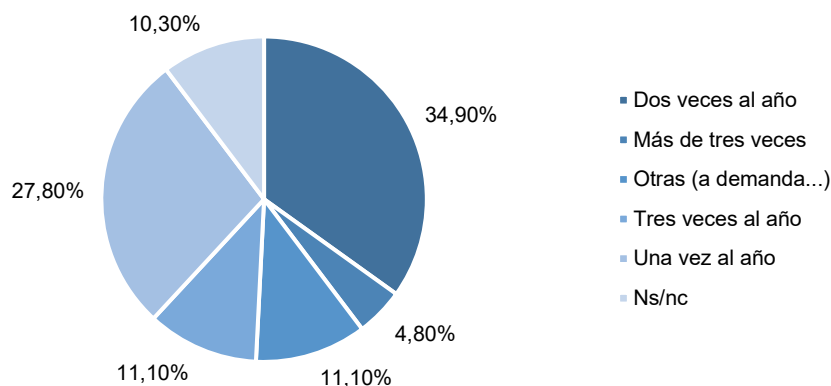


Ilustración 26. Frecuencia de los encuentros con el/a alcalde/sa.

Encuentros con otros representantes políticos

Al preguntar sobre si mantenían los miembros del consejo algún contacto o encuentro más o menos estable con otros cargos del municipio (concejales/as, miembros de la oposición municipal...), hasta 93 (73,8%) afirman que sí. Un 19,8% sostiene que no es el caso.

Participación en otros consejos

La variedad en las respuestas a este ítem del cuestionario obedece a la diversidad de órganos de representación, iniciativas de participación social, sensibilidad del partido en el gobierno local, motivación personal, etc. Así, se encuentran bastantes casos en que los miembros del Consejo de Participación de NNA forman parte del Consejo Escolar del centro o Municipal, de Deportes, de Fiestas, de Medio Ambiente, de Igualdad, etc. Es decir, son ciudadanos y ciudadanas activas y comprometidas que aportan su corresponsabilidad en los asuntos de su proximidad.

Participación en órganos autonómicos y otros espacios

Como se puede observar en la Ilustración anterior (Núm. 27), un número no menor de representantes en órganos de participación infantil y juvenil local participan a su vez en plataformas de representación semejantes a nivel autonómico. Un dato que refuerza la idea de que a participar se aprende participando, dando igual la magnitud del órgano a la que se pertenezca.

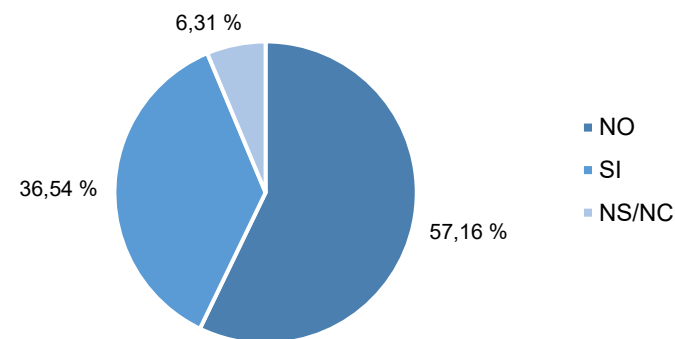


Ilustración 27. Participación en órganos semejantes autonómicos.

Parlamentos autonómicos, AICE, CAI.UNICEF, comisiones o encuentros en el Congreso de los Diputados, foros de participación infantil de UNICEF, etc. son algunos ejemplos de órganos externos que citan las figuras técnicas encuestadas.

3.2

Lideradas desde la Administración que no son órganos municipales

Las Administraciones además de estar involucradas y ser parte activa en los consejos de participación, lideran experiencias participativas que, sin ser órganos municipales, buscan la participación de NNA en el municipio. Un total de 50 figuras técnicas (26,2% del total de 191) han manifestado que en su municipio se lideran experiencias participativas en este plano. A continuación, se presentan brevemente ciertas especificidades de esta muestra formada por 50 figuras técnicas con el fin de contextualizar la sección.

- Dimensión municipal: esta es muy heterogénea en la muestra, pero, como se observa en la Ilustración 28, predominan mayoritariamente los municipios de más de 30.000 habitantes.

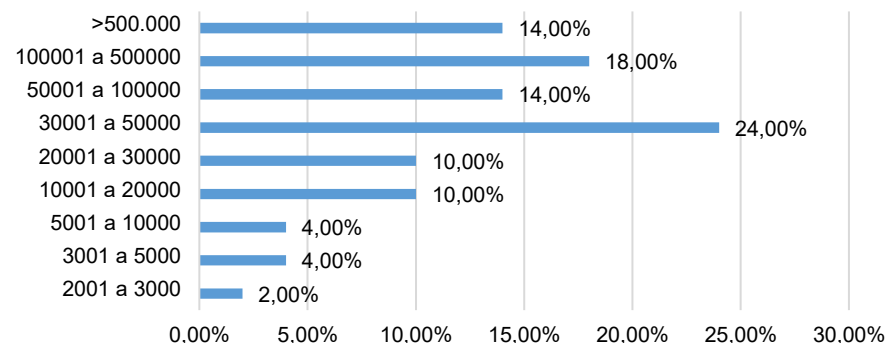


Ilustración 28. Dimensión municipal de aquellas figuras técnicas (50) que tienen experiencias de participación municipal lideradas desde la administración.

- Trayectoria del municipio en políticas de participación: el 50% de las figuras técnicas exponen que el ayuntamiento tiene más de 10 años de experiencia, frente al 22% y 24% que dicen tener, respectivamente, entre 6 y 10 años de experiencia y de 3 a 5. Solamente el 4% de las respuestas señalan una experiencia menor a los 2 años.
- Departamentos que impulsan la participación de NNA: predomina el departamento de Educación (32%) y el de Servicios Sociales (24%).
- Red a la que pertenecen: de las 50 figuras técnicas, un 20% forman parte únicamente de la red CAI.UNICEF, el 22% de la red AICE y un 52% está en ambas redes. Por el contrario, el 6% expone que no forma parte de ninguna de las anteriores.

Estas figuras técnicas han descrito un total de 72 experiencias. Las experiencias descritas en primer lugar (50), se han considerado de mayor relevancia que las descritas en segundo (18) y tercer lugar (4). A continuación, se presenta una descripción general de las 50 primeras experiencias.

Características

Denominación

Las 50 experiencias descritas se han podido categorizar en función de su origen o naturaleza (¿de dónde surge o parte la experiencia?) en tres tipos: aquellas experiencias que forman parte de grupos estables en los municipios (foros, grupos de trabajo, audiencias, etc.), experiencias que forman parte de un proyecto o plan de intervención más global (educar para la participación, plan educativo de entorno, proyecto ECOLOCAL 50/50) o experiencias más concretas o particulares (día de la constitución, hacemos un jardín, juegos populares). Se advierte que una parte importante de las experiencias descritas (56%) parten y se desarrollan por grupos estables, seguidas a gran distancia de las que proceden de proyectos o planes (22%) y de experiencias concretas (18%).

Año de inicio, número de participantes y edades

Las experiencias son mayoritariamente de trayectoria joven. Emergen en los últimos años, entre el 2016 y la actualidad (40%). Este intervalo temporal es seguido por el intervalo entre 2010 y 2015 con un 25%. De las experiencias que nacieron antes del 2010 se sitúan con un 18% las previas al 2003 y con el 14% las comprendidas entre 2003 y 2009, siendo este el período de menos emergencia de iniciativas de estas características.

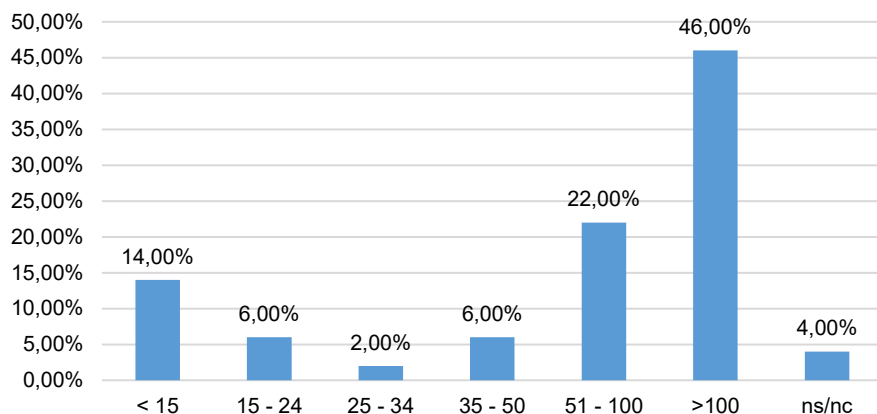


Ilustración 29. Distribución del número de NNA que participan en las experiencias lideradas desde la administración.

En relación al **número de participantes**, en la Ilustración anterior (Núm. 29) se observa una elevada presencia de experiencias donde los/as participantes están por encima de 50. Un 22% de las experiencias se forman por entre 51 y 100 participantes y un 46% por más de 100, destacando la presencia de 4 experiencias con más de mil participantes. De la fracción restante, se encuentran como protagonistas aquellas experiencias de menos de 15 participantes (14%). En cuanto a la **edad de NNA** de cada experiencia, podemos observar que aquellas experiencias de carácter mixto, es decir, que incluyen a NNA, son las más recurrentes con un 58%. El número de experiencias exclusivamente destinadas a infancia o a adolescencia son muy semejantes (20% y 16% respectivamente).

Estas experiencias se caracterizan por ser de trayectoria joven, con un elevado número de participantes. Además, la mayoría de estas experiencias interpelan a NNA en conjunto.

Períodos de permanencia

El período de permanencia más común es, según las respuestas obtenidas, el de 1 año o curso escolar con un 24%. De la fracción restante podemos observar una distribución bastante homogénea, estando más presentes las experiencias que tienen una corta permanencia (menos de 1 mes; 10% y entre 2 y 6 meses; 14%) sobre aquellas que, por el contrario, el período de permanencia es de 2 años (8%) o más (14%).

Frecuencia y duración de las reuniones

Las experiencias aquí descritas, se caracterizan por una **frecuencia de reuniones** elevada. Un 58% de las experiencias se reúnen una o más veces al mes (24% semanalmente; 10% quincenalmente; 24% mensualmente). Aun así, cabe destacar la existencia de experiencias puntuales que concentran sus encuentros en un período muy breve de tiempo con elevada intensidad o experiencias de carácter anual. Las personas informantes también han expresado que en algunas de las experiencias se reúnen según las necesidades del grupo o el proyecto. En cuanto a la duración de las reuniones, se observa variedad en las respuestas, predominando con un 38% las reuniones tienen una duración de una hora. Cabe remarcar que las reuniones con una duración menor a 60 minutos son las menos presentes y suponen únicamente un 8%.

Lugar donde se realizan las reuniones y procedencia NNA

Las experiencias descritas se reúnen mayoritariamente en espacios municipales: 20% en espacios del ayuntamiento o salas de plenos; 36% en los centros

educativos; 44% en otros espacios municipales. Las demás experiencias se reúnen o bien en espacios públicos o bien por medios virtuales dada la crisis sanitaria por la Covid19. Es necesario destacar la existencia de reuniones en espacios propios de cada grupo o autogestionados, así como la existencia de una experiencia que no tiene espacio para reunirse.

Hay experiencias que indican reunirse en más de un espacio. Cabría pensar si es una posibilidad que tienen o bien es una situación a la que se ven obligadas dado que quizás son experiencias sin un espacio propio.

En relación a la **procedencia de sus miembros**, se observa que una gran mayoría de experiencias tienen en consideración los centros escolares (74%) en el momento de hacer la búsqueda de nuevos/as integrantes. Ya sea en planes o proyectos, experiencias puntuales o en los grupos estables, la procedencia escolar es notoria y predominante. Por contra, el padrón (4%) es el recurso menos usado para este fin y solo es usado en dos experiencias consideradas como grupos estables. Según se indica, la procedencia vía servicios sociales o entidades de tiempo libre también están presentes, en un 10% y 18% de las experiencias respectivamente. Es necesario comentar que en muchas de las experiencias confluyen NNA de distinto proceder y que muchas también han indicado el carácter abierto y universal de la procedencia de sus integrantes.

¿Es una experiencia de participación inclusiva?

La mayoría de las experiencias descritas dicen asumir una participación inclusiva en su constitución y desarrollo (70%) frente al 16% que afirman no serlo (el 14% no responde o dice no saber la respuesta). En cuanto al tipo de diversidad se advierte que esta se manifiesta fundamentalmente dando acceso a estos espacios de participación a NNA de ambos sexos, al colectivo de personas con diversidad funcional y origen social diverso (clase social). No aparece ninguna referencia sobre la diversidad por razón de orientación sexual.

Acerca de los mecanismos que se utilizan para garantizar dicha inclusión, se tiene en consideración el hecho de garantizar la participación de NNA, por medio de espacios educativos abiertos que les permitan representar a su colectivo. En particular, se dice practicar la participación inclusiva en centros de educación especial pertenecientes al municipio dando cabida tanto a la infancia como a la adolescencia. Asimismo, se garantiza promoviendo la participación mixta (infancia y adolescencia) tanto para colectivos de diversidad funcional como de otros colectivos minorizados.

Entornos tecnológicos y su uso

De las 50 experiencias descritas, un 52% han manifestado referencias en relación al uso de entornos tecnológicos. Véase Ilustración 30. De estas, observamos que se utiliza más de un entorno digital, así como indican que usan las redes sociales en genérico en 10 ocasiones y páginas web. Cuando se especifican, se recoge el uso de Instagram (nombrada en 6 ocasiones), Facebook (4) y Twitter (4), siendo también utilizado algún blog (11), app webex (1) y YouTube (1). La utilización del WhatsApp se menciona en 3 de las experiencias.

Se menciona en una ocasión el uso de Google Drive, “*utilizamos un drive compartido entre todos los centros donde se comparten documentos de trabajo*” (FT, 64). También se indica que se hace grabación y emisión por *streaming*.



Ilustración 30. Entornos tecnológicos (izquierda) y usos (derecha) que hacen en las experiencias lideradas desde la administración.

Se indican tres usos de los entornos tecnológicos:

- *Medio para compartir información, difundir y comunicar* las actividades, acciones y proyectos (15 referencias) que han desarrollado.
- *Herramienta de comunicación interna*. Se usa como canal relacional, para estar en contacto y estar conectado/a (3 referencias), así como para organizarse. Se recogen dos aportaciones de reuniones telemáticas.
- *Medio para recabar opiniones, recoger propuestas*. Solo se recogen dos aportaciones, una vinculada a “*La plataforma es utilizada para presentar propuestas, recabar apoyos, votar propuestas y devolver información sobre el estado de ejecución de las propuestas*” (FT, 66); y la otra a “*Divulgación en actividades e inscripción en las mismas*” (FT, 65).

Los entornos tecnológicos en estas prácticas tienen la finalidad de dar información y se hace un uso divulgativo de las iniciativas que se desarrollan.

Temáticas, acciones y formas de participación: ¿qué hacen?

La **diversidad de temas trabajados** es notoria y está distribuida de forma bastante homogénea. La mayoría de las experiencias no se centran en trabajar un único tema (cada experiencia trabaja, de media, entre 4 y 5 temáticas). En la Ilustración 31 se observa que la temática más presente es aquella relacionada con actividades lúdicas y de ocio con un 60%, seguida muy de cerca de aquellas temáticas que nacen de las preocupaciones de NNA con un (58%) así como, por las situadas dentro de la dimensión ambiental y de sostenibilidad (56%). En contraposición, se observa que aquellas temáticas trabajadas por un menor número de experiencias son las deportivas (38%), las de ciudadanía en general (38%) y las de movilidad (36%).



Ilustración 31. Temáticas trabajadas desde las experiencias municipales de participación lideradas desde la administración.

Respecto a otras temáticas señaladas (36%), se observan temáticas que se proyectan a la ciudad en carácter global y poco específico, así como temas que pueden englobarse en los anteriormente categorizados (ocio, convivencia, equidad) con espacios y situaciones particulares de cada municipio.

Acciones, actividades y/o proyectos más relevantes

A la hora de destacar las acciones, actividades y/o proyectos más relevantes de cada una de las experiencias, se indicaron un total de 166. Tras realizar un análisis de todas ellas, se han podido definir cinco grandes categorías: 1) relacionadas con la mejora de infraestructuras del municipio; 2) promoción de valores democráticos; 3) actuaciones dirigidas a la sostenibilidad y medio ambiente; 4) promoción de actividades de ocio y cultura; 5) así como todas aquellas prácticas que tienen una incidencia directa sobre los procesos de participación ciudadana en el municipio.

Formas de participación

Acerca de las formas de participación que se consideran presentes en cada experiencia, por parte de las figuras técnicas consultadas observamos un claro predominio de la participación consultiva (70%) seguida por la proyectiva (52%) y la simple con un 36%, siendo la metaparticipativa la menos presente con un 28%. A continuación, la tabla 4 permite observar, según la posición, la frecuencia con la que se ha elegido cada forma de participación:

n = 50	1	2	3	4	no la eligen
Simple	7 14,00%	2 4,00%	3 6,00%	6 12,00%	32 64,00%
Consultiva	19 38,00%	10 20,00%	6 12,00%	-	15 30,00%
Proyectiva	13 26,00%	12 24,00%	1 2,00%	-	24 48,00%
Metaparticipación	5 10,00%	4 8,00%	3 6,00%	2 4,00%	36 72,00%

Tabla 4. Formas de participación que caracterizan las experiencias municipales lideradas por la administración por orden de prioridad (siendo 1 la más caracterizada y 4 menos caracterizada).

Si se observan las secuencias con las que se manifiestan, se aprecia como en la mayoría de experiencias que eligen la forma consultiva como primera opción, no solamente es una primera opción, sino que para el 18% es la única forma de participación presente en la experiencia. En cambio, si se observan las demás formas se percibe como esas son complementadas por otras. La siguiente Ilustración (Núm. 32) muestra las secuencias que han resultado de cada experiencia.

Las experiencias participativas que se declaran son diversas articulándose como espacios donde confluyen más de una forma de participación. No obstante, la mayoría de las experiencias optan por la participación consultiva.

Espacios de relación con agentes

Reconocimiento municipal

El 60% de las experiencias afirman recibir reconocimiento municipal de distintas formas: reuniones o encuentros con responsables políticos, cartas de agradecimiento, invitaciones a asistir a actos públicos donde se presentó el trabajo, invitación como ponentes del trabajo realizado, apoyando a iniciativas, así como reconocimientos en diversos actos públicos. El más frecuente son las reuniones o encuentros con los responsables políticos (22%), así como el reconocimiento en actos públicos (10%).

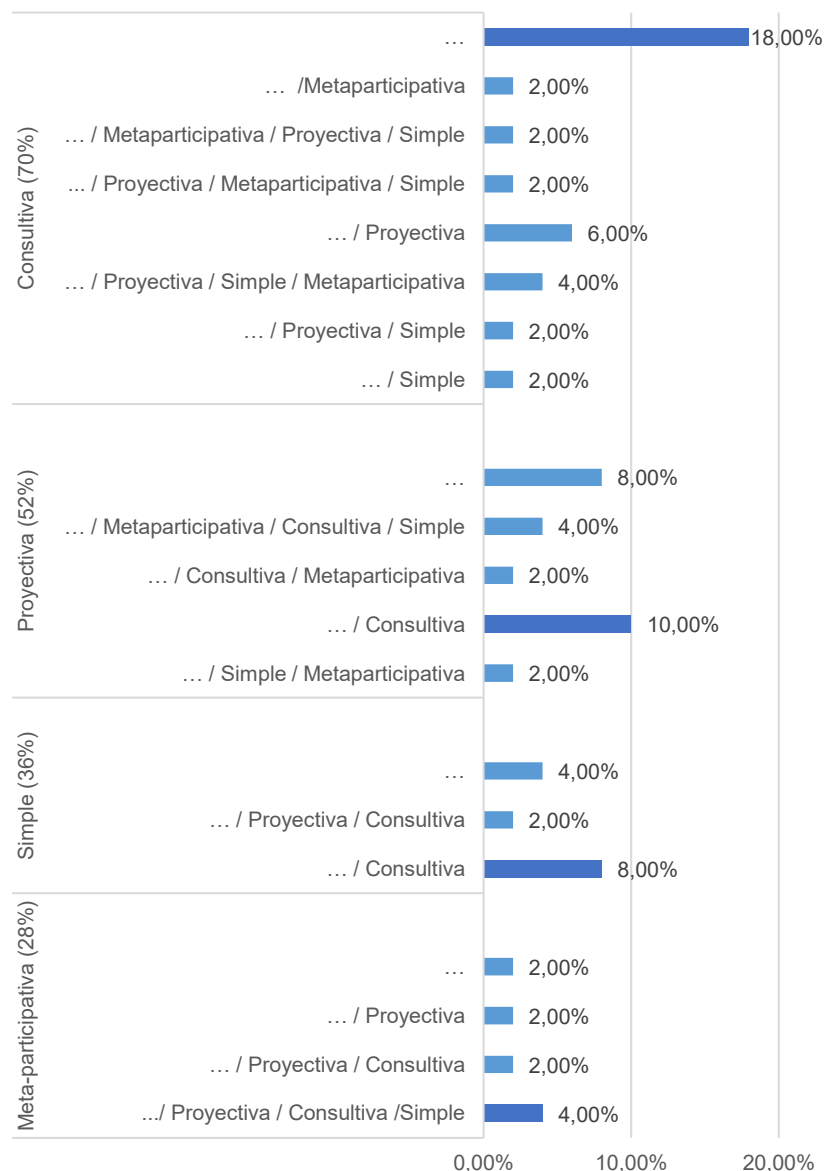


Ilustración 32. Presencia de las secuencias de formas de participación presentes en la caracterización de la participación en experiencias lideradas desde la administración.

3.3

Promovidas y lideradas exclusivamente por la infancia y adolescencia del municipio

Se recogen 28 respuestas que muestran en concreto 49 experiencias lideradas por la infancia y la adolescencia. Estas iniciativas están especialmente vinculadas a la sensibilización, concienciación y la movilización ecologista desde diferentes acciones y procedencias. A continuación, se presentan brevemente ciertas especificidades de esta muestra formada por las 28 figuras técnicas con el fin de contextualizar la sección.

- Dimensión municipal: de nuevo, esta distribución resulta muy heterogénea y como se muestra en la Ilustración 33, ninguna dimensión destaca por encima de las otras.

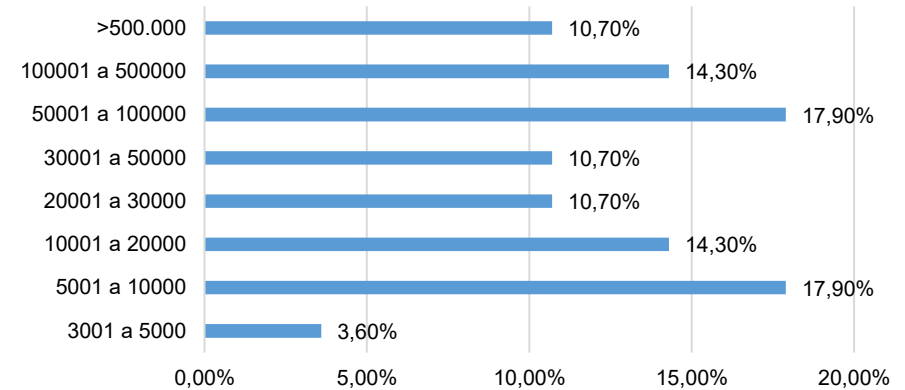


Ilustración 33. Dimensión municipal de aquellas figuras técnicas (28) que dicen tener y conocer experiencias de participación en su municipio lideradas por NNA.

- Trayectoria del municipio en políticas de participación: el 53,6% exponen que tiene una trayectoria de entre 6 y 10 años en materia de participación de NNA. El restante se divide casi de forma exacta entre aquellas con menos trayectoria (17,9% de 3 a 5 años y 3,6% menos de 2 años) y aquellas con mayor recorrido (25% más de 10 años).
- Departamentos que impulsan la participación de NNA: de nuevo, predomina el departamento de Educación (30,1%) y el de Servicios Sociales (23,1%).
- Red a la que pertenecen: de las 28 figuras técnicas, un 39,3% forman parte únicamente de la red CAI.UNICEF, el 14,3% de la red AICE y un 42,9% está en ambas redes. Por el contrario, el 3,6% expone que no forma parte de ninguna de las anteriores.

Estas figuras técnicas han enumerado 49 experiencias de las cuales se han descrito 31 experiencias. A continuación, se presenta una descripción general de estas.

Características

Denominación

La denominación que más se muestra con el mismo nombre es la iniciativa *Fridays for Future* con cuatro referencias literales orientada a frenar el cambio climático e impulsar un desarrollo sostenible y ecológico. En esta misma línea se muestran otras iniciativas con nombres como Ecocampaña, Manifestación por el clima, o Bicifestación. La mayoría de estas iniciativas se inician en 2019 muy vinculadas a lo que sucedía en otros países occidentales respecto al movimiento ecologista.

En agosto de 2018, Greta Thunberg con 15 años de edad inicia el movimiento *Fridays for Future* frente el parlamento sueco. En España este movimiento se denomina Juventud por el Clima.

Otro tipo de iniciativas nacidas en estos últimos 5 años reciben nombres vinculados a los derechos de NNA como mozucos por derecho, así como otros vinculados al fomento de la convivencia o de ámbito festivo, como la campaña de vacunación por el buen trato a la infancia, o bien la fiesta por el clima.

Año de inicio

A continuación, en la Ilustración 34 se muestran los años en que han emergido las 31 experiencias que son detalladas en esta sección.

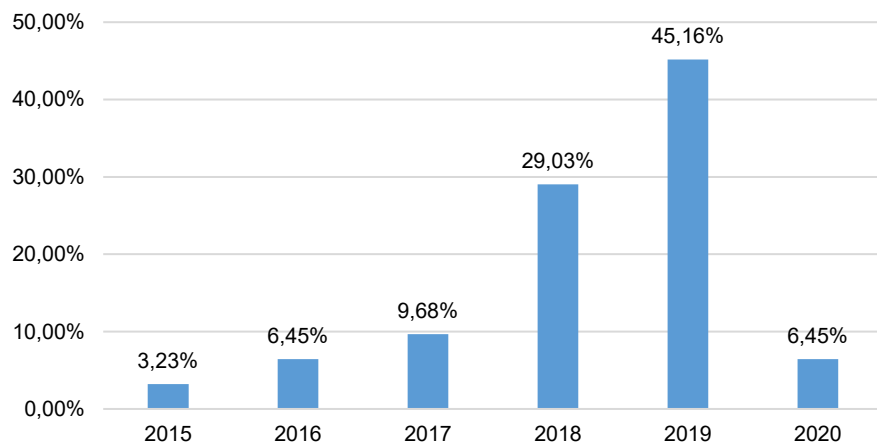


Ilustración 34. Año de inicio de las experiencias registradas.

En los años 2018 a 2020 se generan un total de 25 experiencias que son registradas por las figuras técnicas. Relacionando el análisis de los nombres de cada experiencia se puede encontrar la explicación de este número tan amplio a partir de 2018, aunque no se puede explicar los motivos de la falta de registro de iniciativas antes de 2015.

Número de participantes y edades

Las características de NNA en las experiencias varían en cuanto a **edad y número**. En torno a la edad, se halla la siguiente división junto al número de iniciativas recogidas desde las figuras técnicas:

- Infancia (6 a 12 años) desarrollan siete iniciativas propias
- Adolescencia (13 a 17 años) desarrollan nueve experiencias
- Mixto de NNA (6 a 17 años) de forma conjunta son diez experiencias
- Mixto con jóvenes (6 hasta 30 años) se suman cinco experiencias.

En cuanto al número, se observa que en el 58,06% de experiencias participan entre 2 y 25 personas y que según aumenta el número, disminuyen las iniciativas promovidas. A continuación, se muestra desglosado el número de NNA:

- Con menos de 15 participantes existen nueve experiencias
- De 16 a 25, existen otras nueve experiencias
- De 26 a 35, hay cuatro experiencias
- De 36 a 50 existe una experiencia
- De 51 a 100, hay dos experiencias
- Más de 100, únicamente una en la que participan 500 personas registradas en una manifestación.

En este recuento hay cuatro experiencias de las que se desconoce el dato.

Procedencia NNA

La procedencia de NNA en estas experiencias requiere de algo más de análisis debido a la existencia de experiencias situadas a la localidad o municipio como referencia sin fijar un espacio o colectivo determinado (29,03%). Aun así, se pueden definir tres espacios de donde nacen y se desarrollan las experiencias:

- Espacios de participación municipales (19,35%). Se producen en consejos, foros y grupos de participación de NNA.
- Centro educativos (16,13%).
- Espacios comunitarios diversos (12,9%). Se atribuyen experiencias con significados comunes de participación abierta, libre y voluntaria de ámbito político o comunitario. Proviene del ámbito familiar, entidades de tiempo libre, colectivos políticos o de forma voluntaria.

Temáticas y formas de participación: ¿qué hacen?

Las temáticas que lideran y desarrollan los/as NNA mantienen el hilo conector de esta sección. En este bloque existen iniciativas que se distribuyen en dos categorías por la dimensión de trabajo que desarrollan.

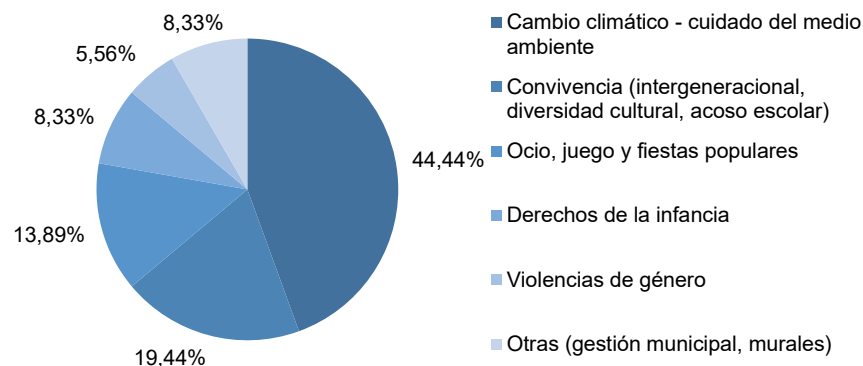


Ilustración 35. Temáticas trabajadas desde las experiencias lideradas por NNA.

Entrando en el análisis, en la Ilustración 35 se puede observar cómo predominan aquellas experiencias que convergen para desarrollar iniciativas y experiencias orientadas a frenar el cambio climático y promover el cuidado del medioambiente (44,44%). El movimiento *Fridays for Future* emerge con acciones ligadas a manifestaciones y reivindicaciones unidas a otras que tienen un recorrido paralelo como es el fomento del uso de la bicicleta, la conservación de ecosistemas y la sostenibilidad de nuestro medio más cercano.

La segunda temática con más actividades relacionadas la denominamos convivencia escolar y comunitaria que incorpora el 19,44% de actividades sobre la diversidad cultural, el encuentro intergeneracional o el acoso escolar. También existen dos iniciativas en torno a la concienciación de la violencia de género que tienen conexión con esta categoría, pero se expresan de forma aislada.

Y como tercera temática, con un 13,89% de las iniciativas, es la del ocio, el juego y las fiestas populares ligadas a fiestas municipales o de carácter más local. Los derechos de la infancia y, más concretamente el derecho al juego, se aborda de forma transversal en algunas de las iniciativas.

Entornos tecnológicos y su uso

De las 28 experiencias descritas, el 64,3% afirman usar los **entornos tecnológicos** frente al 35,7% restante que no. De entre las que usan entornos tecnológicos, se utiliza más de un entorno digital, así como indican que usan las redes sociales en genérico, en 11 ocasiones y 6 en páginas web (véase Ilustración 36).



Ilustración 36. Entornos tecnológicos (izquierda) y usos (derecha) que hacen en las experiencias lideradas desde la administración.

En el momento que se especifica se recoge que utilizan Instagram (nombrado en 3 ocasiones), Facebook (6) siendo también utilizado algún blog (3) y Twitter (2). La utilización del WhatsApp se menciona en 4 de las experiencias. Una aportación de una figura técnica lo constata “*al ser una iniciativa de los mismos chicos y chicas han utilizado todas las redes de las que disponen*”. (FT, 48)

Se indican dos usos de los entornos tecnológicos que se entremezclan entre las consideraciones de las figuras técnicas:

- *Medio para compartir información, difundir y comunicar* las actividades, acciones y proyectos (15 referencias) que han desarrollado.
- *Herramienta de coordinación*. Se usa para organizarse y convocarse como grupo (5 referencias).

Destacar que hay dos usos más de carácter minoritario, sólo mencionados en una ocasión. El primero está asociado a ser un medio para recoger opinión como se apunta en el siguiente comentario “*encuestas para conocer las necesidades y poder trabajarlas en el encuentro*”; y el segundo uso a tener en consideración está recogido bajo el nombre de denuncia “*las redes sociales sirven a este movimiento de plataforma para realizar difusión, denuncia, sensibilizar y hacer convocatorias*”. (FT, 6) Es interesante comentar cómo la difusión se centra en la acción reivindicativa y no en la actividad ni en el colectivo.

Los entornos tecnológicos en estas prácticas tienen la finalidad de visibilizar la acción más que al grupo. Predomina un uso para divulgar la acción y coordinarse como colectivo. Y se apunta que van más allá de anunciar acciones para hacer un uso de denuncia.

Espacios de relación con agentes

Acogida y vinculación con el ámbito municipal

Por último, debe ser reseñada la buena acogida mostrada por las figuras técnicas de los ayuntamientos en torno a estas experiencias lideradas por NNA (en el 58,06% de respuestas se recoge explícitamente). Esta acogida se traduce en apoyo en la difusión de sus actividades, organización de las concentraciones a nivel de vía pública, seguridad, logística; se facilitan lugares de reunión e incluso alguna de las propuestas pueden llegar a ser incorporadas a la programación o presupuesto municipal.

Las figuras técnicas valoran que las iniciativas lideradas por NNA aumentan el poder de convocatoria y permiten el desarrollo de sus capacidades al ser experiencias más reales, ajustadas a sus necesidades.

Ante esta buena acogida, existen también dificultades administrativas que sortear como la necesidad de más personal técnico para poder desarrollar las iniciativas y/o propuestas, así como para conocerlas y darles seguimiento.

3.4

Impacto en el municipio y en el colectivo infantil-adolescente

En este apartado se abordan los impactos de las experiencias de participación en el municipio y en el colectivo de NNA desde la perspectiva de la figura técnica a un doble nivel: las personas destinatarias y la comunidad.

Impactos en la infancia y la adolescencia

Los resultados y objetivos conseguidos por las experiencias de participación en el municipio y en el colectivo NNA se muestran en la siguiente ilustración:

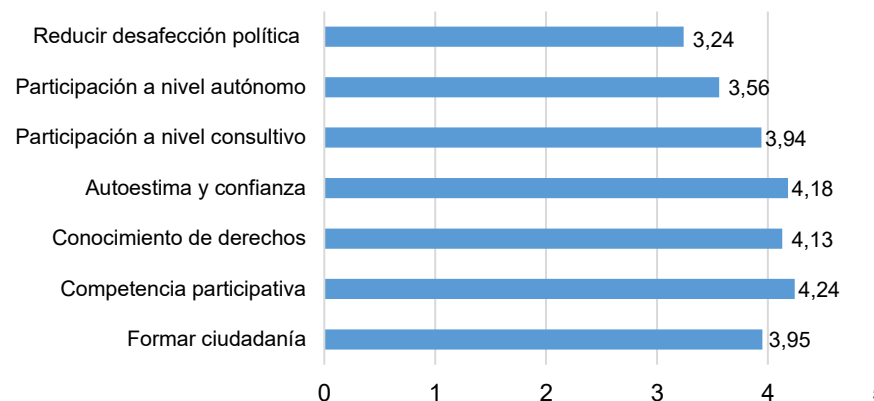


Ilustración 37. Principales impactos de las experiencias de la participación en el municipio con respecto a NNA. Datos expresados a partir de la media de las puntuaciones, sobre un nivel de 5.

Éstas pueden dividirse en dos bloques: a) aprendizajes y desarrollo de competencias individuales, y b) nivel de participación e implicación política. Al respecto, se aprecia como el impacto en los aprendizajes es alto, frente a un impacto menor en el nivel de participación.

Aprendizajes y desarrollo de competencias individuales en NNA

A partir de los datos recabados se aprecia cómo las figuras técnicas consideran que los principales objetivos alcanzados por los proyectos de participación de NNA en el municipio, y por tanto con un impacto alto (medias superiores a 4 sobre 5) entre NNA son: 1) desarrollar la competencia participativa (proponer, cuestionar, analizar, elegir, asumir responsabilidades, consensuar) de los niños/as y adolescentes (49,7% otorgan la puntuación más alta); 2) desarrollar la autoestima y la confianza de NNA (45,1% otorgan la puntuación más alta), y 3) fomentar en este colectivo el conocimiento de derechos y deberes (42,2% otorgan la puntuación más alta). Otro impacto que se considera muy presente en las experiencias de participación

analizadas, con una media de 3,95, es el hecho de formar a NNA en una ciudadanía informada con derechos y obligaciones.

Nivel de participación e implicación política

Las figuras técnicas destacan que las experiencias analizadas permiten un nivel de participación consultivo por parte de NNA (media 3,94), en mayor medida que un nivel de participación autónomo por parte de NNA (media 3,56).

El ítem que presenta un menor impacto (media de 3,24 sobre 5) es la reducción de la desafección política. Este dato se explica en analizar en detalle la distribución de las respuestas según el grado de impacto: el 21,3% de los encuestados expresa que las experiencias participativas han contribuido poco o nada a reducir la desafección política de NNA.

En síntesis, de los datos recabados, a criterio mayoritario de las figuras técnicas, las experiencias de participación de NNA impactan fundamentalmente en desarrollar conocimientos (de derechos y deberes), habilidades (competencia participativa) y valores (autoestima, confianza) en NNA. Sin embargo, señalan que aún queda pendiente trabajar en la consecución de objetivos, como es la consolidación de la participación de NNA como derecho y que este derecho se traduzca en las políticas públicas, así como en la gobernanza, esencialmente con la Administración, tal y como se ilustra en la siguiente nube de palabras (véase Ilustración 38).



Ilustración 38. Principales objetivos pendientes de las experiencias de participación en el municipio con respecto a NNA

Las experiencias de participación de NNA en el municipio impactan principalmente en desarrollar conocimientos (de derechos y deberes ciudadanos), habilidades (competencia participativa) y valores (autoestima, confianza) en la infancia y la adolescencia. Inciden débilmente en la consolidación de la participación de NNA como derecho, en la traducción de este en las políticas públicas y en la gobernanza, especialmente, con la Administración.

Impactos en la comunidad

Según las respuestas al cuestionario, los impactos que han generado las múltiples iniciativas de fomento de la participación (véase ilustración 39) de NNA en la comunidad son:

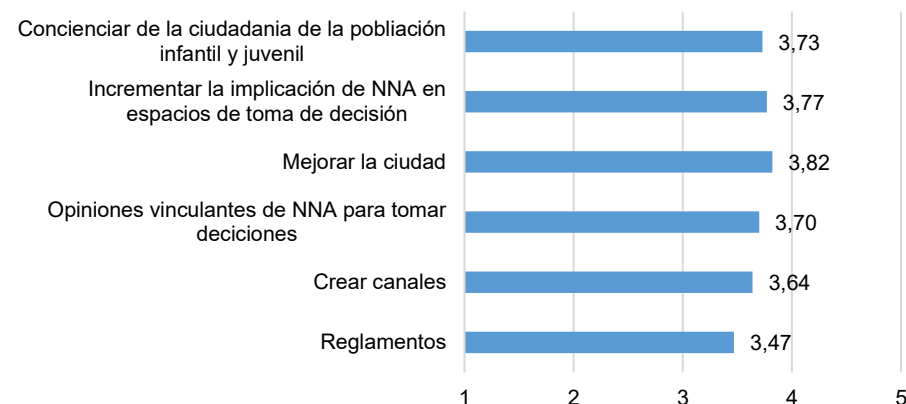


Ilustración 39. Principales impactos de las experiencias de participación en el municipio con respecto a NNA Datos expresados a partir de la media de las puntuaciones, sobre un nivel de 5.

Estas pueden agruparse en tres tipos de impactos: a) el fomento de las oportunidades de participación de niños/as y adolescentes en la comunidad; b) el impacto de dichas experiencias de participación de NNA en la mejora del municipio; y, c) la educación en la participación.

Fomento de las oportunidades de participación de NNA en la comunidad

A tenor de las respuestas, más de la mitad piensan que aprobar reglamentos favorables a la participación de NNA en diferentes espacios de toma de decisiones, y su respectivo impacto significativo en sus comunidades de referencia, tiene bastante valor (con una media de 3,47 sobre 5). Para un 55,5% tiene un importante valor y alto impacto social, frente al 21,4% que consideran que estas medidas suponen impactos de baja intensidad. En esta misma línea, el 63% considera que la labor de pedagogía cívica de crear canales específicos de consulta para la población NNA sobre procesos participativos impacta positivamente en sus comunidades de pertenencia.

Finalmente, el 62,8% (con una media de 3,70 sobre 5) de las personas encuestadas afirma que es bastante o muy importante buscar la opinión vinculante de NNA a la hora de tomar decisiones sobre temas que les afectan directamente; dato que se contrapone a un 22,2% que se manifiesta indeciso respecto a esta cuestión.

Impacto de las experiencias en la mejora del municipio

A la pregunta sobre si dichas iniciativas participativas mejoran algunos aspectos del municipio, un 70,6% reconoce abiertamente que sí y mucho. Dichos beneficios impactan en el diseño, la renovación y gestión del espacio público pensado para las generaciones más jóvenes (jardines, zonas de *skate* o *parkour*, patios de colegios...), horarios de servicios (transporte público, apertura de equipamientos...) o facilidades de acceso (bonos juveniles...). También, una importante mayoría - con una media de 3,82 sobre 5 - responde que es de gran valor en términos de impacto social, las iniciativas de ocio educativo familiar, actividades medioambientales o deportivas y, en general, todas aquellas donde la presencia de la infancia y la adolescencia es deseable y habitual.

Educación en la participación

El 68,2% (con una media de 3, sobre 5) sostienen que tiene un alto valor e impacto educar en la participación. Entre los impactos, destacan la promoción de una ciudadanía consciente, crítica y corresponsable. Y para ello, señalan la relevancia de potenciar el diálogo, la tolerancia, la escucha activa y la implicación de NNA en sus realidades inmediatas.

Hasta el 92,1% comentan que es necesario seguir trabajando en el ámbito de la educación de la ciudadanía, en particular, fortaleciendo la imagen de la infancia y la adolescencia con plenos derechos de expresión y decisión. Todos/as coinciden en señalar la educación como la vía para concienciar y fomentar la cultura de la participación en el conjunto de la población y entenderla como un bien social. Asimismo, también señalan como una importante limitación, agudizada actualmente por la crisis provocada por la situación de pandemia, la falta de voluntad política para promoverla y para garantizar la sostenibilidad de los programas y acciones desarrolladas, lo cual tiene un impacto directo en su eficiencia y resultados.

Los impactos de la participación de NNA en la comunidad pueden agruparse en tres tipos de impactos: 1) el fomento de las oportunidades de participación de niños/as y adolescentes en la comunidad; 2) el impacto de dichas experiencias de participación de NNA en la mejora del municipio; y, 3) la educación en la participación.

Las principales limitaciones y retos a afrontar, intensificados por la crisis pandémica, son fortalecer la imagen de la infancia y la adolescencia con plenos derechos de expresión y decisión; y garantizar una voluntad política comprometida con la continuidad y sostenibilidad de los programas de participación de NNA.

4

Oportunidades y retos en la participación de la infancia y adolescencia

- 4.1. Elementos que han potenciado la participación
- 4.2. Elementos que han dificultado la participación
- 4.3. Propuestas

4.1. Elementos que han potenciado la participación

El cuestionario solicitaba señalar tres elementos que han potenciado el desarrollo de la participación de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Cargos políticos

El 92% de los cargos encuestados emitieron la respuesta. La mayoría (98,8%) ofrecieron las 3 respuestas, a excepción de 1 cargo político que facilitó 1 respuesta. En total, las respuestas a analizar ascienden a 241.

El análisis de contenido nos muestra que las potencialidades que más reiteración han tenido son: compromiso (50), liderazgo y colaboración (22), estructuras y espacios de participación infantil (26), pertenencia y apoyo de las redes AICE y CAI.UNICEF (19), concreción de iniciativas (19), reformulación metodológica de las iniciativas (18), cultura de infancia y participación (17), impacto social de los proyectos (16), cuestiones organizativas y estratégicas (13), cooperación interinstitucional (13), cooperación intrainstitucional (10), difusión y visibilidad (7), recursos económicos y humanos (6) y sostenibilidad de los proyectos (5) (véase Ilustración 40).

A continuación, se señalan las cuatro dimensiones más mencionadas entre los cargos:

El compromiso

En la categoría compromiso, se integran todas aquellas respuestas que enfatizan la proactividad de los diferentes agentes implicados, así como su convicción y creencia en la participación infantil. Para expresarlo emplean conceptos como ilusión, creencia, complicidad, convicción, voluntad, dedicación, implicación e involucración de los agentes implicados: “*voluntad política*” (C, 36); “*el grado de implicación de las escuelas y las familias*” (C, 14); y el “*el equipo técnico comprometido*” (C, 55). Apelan al equipo de gobierno, personal técnico, escuelas, infancia, entidades sociales y familias, siendo mayoritarias las citas que hacen referencia a la importancia del compromiso del equipo de gobierno.

Se destaca, por parte de los cargos políticos, la importancia otorgada al compromiso, la voluntad e implicación de todos los actores implicados en los procesos de participación NNA.

El liderazgo y la colaboración

Se incluyen en esta categoría las respuestas que destacan la importancia del papel de los diferentes agentes implicados a la hora de apoyar, potenciar y ser motor, mostrar confianza, interés, sensibilidad, consenso y colaboración: “*el interés de los jóvenes en mejorar su municipio*” (C, 73); “*apoyo de la comunidad educativa (...)*”, la “*trayectoria y continuidad en la voluntad política*” (C, 81).

La pertenencia y el apoyo de las redes AICE y CAI.UNICEF

Las respuestas hacen referencia al reconocimiento como municipio AICE y CAI.UNICEF, así como contar con su apoyo y asesoramiento: “*impulso de ciudad educadora*” (C, 58); “*la inclusión del municipio en la red de ciudades amigas de la infancia*” (C, 43); “*el apoyo de UNICEF*” (C, 50).

Concretar las ideas en iniciativas

La tercera respuesta que más se reitera en los cargos es la referencia a iniciativas concretas de participación infantil. Se comparten experiencias de diseño de espacios (parques, humanización de calles, zonas de skate) y gestión de recursos públicos (presupuestos participativos); recursos y servicios de promoción de la participación juvenil; iniciativas relacionadas con la movilidad (caminos escolares, bicifestación); programas de ocio juveniles y para la familia; y actividades más puntuales como celebración de días señalados. “*Presupuestos participativos juveniles*” (C, 33); “*Proyecto de Distrito Joven e instalaciones juveniles territorializadas (Adolescencia)*” (C, 40); “*proyectos para desarrollar parques*” (C, 77).

Figuras técnicas

Respondió el 88% de la muestra de figuras técnicas. La mayoría (98,8%) ofrecieron las 3 respuestas, a excepción de 1 figura técnica que facilitó 2 respuestas. De esta forma, se dispone de un total de 503 elementos que potenciaron la participación a analizar.

El análisis de contenido nos muestra que las potencialidades que más reiteración han tenido por parte de las figuras técnicas han sido: compromiso (108), liderazgo y colaboración (75), estructuras y espacios de participación (57), cuestiones organizativas y estratégicas (38), cultura de infancia y participación (36), pertenencia y apoyo de las redes AICE y CAI.UNICEF (31), cooperación interinstitucional (26), concreción de iniciativas (25), reformulación metodológica de las iniciativas (24), impacto social de los proyectos (23), formación y capacitación (18), recursos económicos y humanos (17), difusión y visibilidad (15), cooperación

intrainstitucional (13), sostenibilidad de los proyectos (13), otras (6) (véase Ilustración 40).

A continuación, se señalan las tres dimensiones más mencionadas entre las figuras técnicas:

El compromiso

Se hace referencia al compromiso político, técnico y el exhibido por otros actores relevantes para la promoción de la participación de NNA (escuelas, familias, entidades y la propia infancia): “*convicción política y técnica*” (FT, 35); “*implicación política y de agentes clave*” (FT, 36); “*compromiso de los niños, sus familias y técnicas del proyecto*” (FT, 155). Destacan de forma muy marcada las referencias a los responsables políticos, sobre otros agentes sociales, visualizando la importancia otorgada a contar con el apoyo del equipo de gobierno, seguido del equipo técnico y de las escuelas.

Se destaca, también por parte de las figuras técnicas, la importancia del compromiso, la voluntad e implicación de todos los actores implicados en los procesos de participación NNA, especialmente del equipo de gobierno.

El liderazgo y la colaboración

Un segundo elemento que potenció la participación infantil en la municipalidad fueron el apoyo, la confianza, el interés y la sensibilidad por parte de los agentes implicados: “*interés municipal, tanto a nivel político como técnico*” (FT, 72); “*interés de entidades que trabajan con la infancia*” (FT, 144); y “*técnico/as sensibles a potenciar la participación infantil y juvenil*” (FT, 125). Destacan, de nuevo, las citas que hacen referencia a la importancia del liderazgo del equipo de gobierno, seguidas de las referencias al importante papel de apoyo ejercido por las escuelas.

Disponer de estructuras y espacios de participación infantil

Se hace referencia al Consejo municipal de la infancia y la adolescencia o Consejo infantil, al Pleno infantil o a otras estructuras y espacios de participación específicos de la infancia. En menor medida, también se hace alusión a la incorporación de la infancia en espacios de participación adulta: “*creación de grupos de participación infantil (Consejo de Infancia, Dinakids, Hrjove)*” (FT, 36); “*creación del Consejo Municipal de la Infancia*” (FT, 150); y “*participación con los órganos de gobierno: pleno infantil*” (FT, 60).

Semejanzas y diferencias

El análisis de las aportaciones de cargos y figuras técnicas posibilita identificar las semejanzas y diferencias en los juicios que formulan sobre los elementos que han potenciado el desarrollo de la participación de la infancia y la adolescencia a escala local (véase Ilustración 40).

En términos generales se dan grandes **similitudes** en lo que cargos políticos y técnicos municipales destacan como elementos que potencian la participación. Ambos colectivos subrayan la importancia del compromiso y liderazgo por parte de los agentes implicados (políticos, técnicos y entidades que trabajan a favor de la participación infantil y adolescente). También hacen referencia a la importancia de contar con estructuras y espacios de participación infantil (p.ej., Consejo, Pleno), e impulsar iniciativas concretas de participación de los NNA (presupuestos, diseño de espacios públicos, etc.).

La principal **diferencia** entre las respuestas se encuentra en la apreciación diferente que atribuyen a algunos elementos. Mientras que los cargos se refieren al impacto socioeducativo de los proyectos y la puesta en práctica de iniciativas concretas, las figuras técnicas acentúan la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos, así como su visibilidad y difusión y la formación y capacitación.

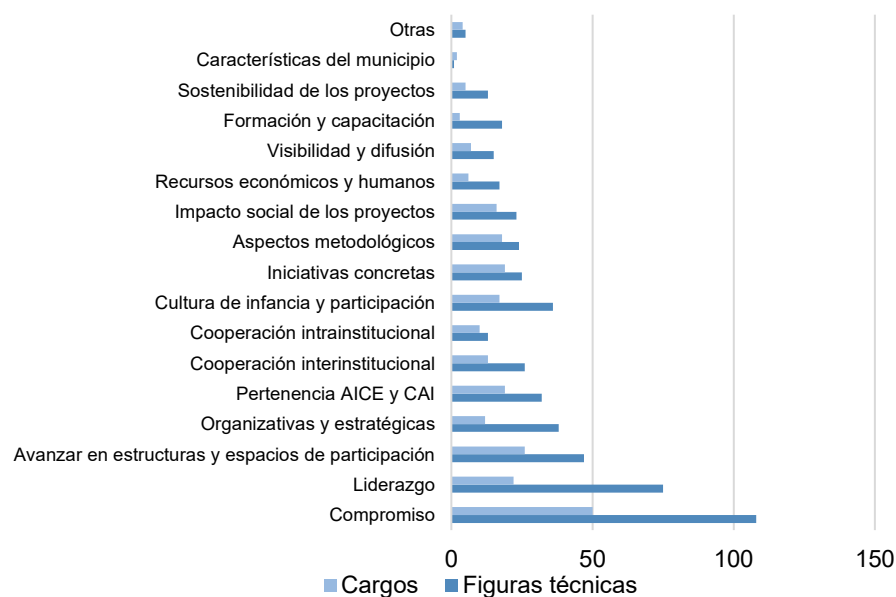


Ilustración 40. Elementos que han potenciado la participación de NNA según cargos y figuras técnicas.

4.2. Elementos que han dificultado la participación

El cuestionario solicitaba señalar tres elementos que han dificultado el desarrollo de la participación de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Cargos políticos

El 92% de los cargos encuestados emitieron la respuesta a esta cuestión. La mayoría (el 96%) consignaron 3 aspectos que dificultan la participación y sólo el 4% identificaron uno. En total, los relatos con estas respuestas a analizar ascienden a 237, en términos absolutos.

El análisis de contenido nos muestra que las dificultades que perciben, con mayor reiteración han sido: recursos (48), seguidas de elementos organizativos y estratégicos (46), implementación de los proyectos (44), cultura de infancia y participación (28), ausencia de liderazgo y compromiso (20), déficits en cooperación interinstitucional (14) e intrainstitucional (11), necesidad de una mayor visibilidad y difusión de los proyectos (7), limitado impacto social de la participación infantil y adolescente (4), necesidad de una mayor formación y capacitación (3) en temática participativa y, por último, limitaciones relacionadas con la sostenibilidad de los proyectos (3) (véase Ilustración 41).

A continuación, se señalan los tres elementos más mencionados entre los cargos:

Recursos

Destacan las limitaciones presupuestarias y la escasez de medios económicos y materiales, así como humanos y técnicos. Apuntan a la sobrecarga de trabajo de las figuras técnicas que, unido a la falta de horas en su jornada laboral, repercute en su capacidad de dedicación al proyecto y en que habitualmente prevalezca lo urgente frente a lo necesario: *“Limitaciones presupuestarias”* (C, 32); *“Manca de personal técnico per arribar a todos los sectores”* (C, 21); *“Escaso tiempo técnicos durante jornada laboral”* (C, 26).

Elementos organizativos y estratégicos

Se alude al funcionamiento de los consejos: *“Falta de espacios de participación para adolescentes”* (C, 36); *“falta de agilidad en la respuesta ante las propuestas de los niños”,* (C, 84); *“diferencia de criterios en la toma de decisiones debido a la diferencia de edad entre cursos y educación primaria y secundaria”* (C, 35).

Asimismo, se señala como dificultad la burocracia y rigidez de los procedimientos administrativos que se ilustra con estas respuestas: *“Complicado gestionar la participación de una ciudad tan grande”* (C, 23); *“No tener enseñanza secundaria en*

el municipio, es difícil mantener el contacto con los adolescentes” (C, 65); “Rigidez y condicionantes de los procedimientos a la administración pública” (C, 84).

La incidencia de la situación sociosanitaria derivada de la COVID-19 es mencionada de manera genérica, aludiendo sólo de manera concreta a las reuniones telemáticas -consecuencia de dicha situación- como elementos poco estimulantes para la participación de NNA.

Implementación de las propuestas de participación NNA

Declaran no saber cómo llegar e implicar a NNA, así como la dificultad para encontrar temas de interés que permitan persistir en su participación. Programas o iniciativas que persisten, aun siendo probadas ineficaces, el carácter voluntario de la participación en los proyectos, la falta de representatividad de los grupos y la inequidad en el acceso a la participación: *“Encontrar temas de interés comunes para mantener la participación” (C, 34); “Programas históricos que no acaban de funcionar, pero que se mantienen por cuestiones simbólicas” (C, 23).*

Se destacan, por parte de los cargos políticos, como principales dificultades para promover la participación NNA las limitaciones de recursos, elementos organizativos y acciones estratégicas y las asociadas con la implementación de los proyectos de participación infantil y adolescente a escala local.

Figuras técnicas

El 88% de la muestra de figuras técnicas respondieron a esta cuestión. El 93% formularon tres elementos-barreras; el 4% formularon dos dificultades y sólo el 3% consignaron un único elemento-barrera. En total, los relatos con estas respuestas responden a 489, en términos absolutos, para analizar los elementos percibidos como dificultades.

El análisis de contenido nos muestra que las dificultades que más reiteración han tenido por parte de las figuras técnicas han sido: recursos (112), cuestiones organizativas y estratégicas (91), implementación de los proyectos (89), cultura de infancia y participación (67), déficits de liderazgo y compromiso (67), limitaciones relacionadas con la cooperación intrainstitucional (31) e interinstitucional (19), déficits en la visibilidad y difusión de los proyectos (14), escasez de formación y capacitación en temática participativa (10) y cuestiones relativas a la sostenibilidad de los proyectos (3). En relación con el impacto social de la participación infantil y adolescente (8), las respuestas son formuladas como necesidades y no tanto como dificultades, por lo que no se han incluido en esta síntesis, a diferencia de las

respuestas declaradas por los cargos políticos, cuyas valoraciones sí que han sido incluidas (véase Ilustración 41).

A continuación, se señalan las tres dificultades más mencionadas entre las figuras técnicas:

Recursos

Se citan las limitaciones económicas y materiales, seguidas por limitaciones en recursos humanos y técnicos, y la dedicación técnica de los profesionales técnicos expuestos a una dedicación parcial combinada con exceso de carga de trabajo: *“Pocos recursos humanos para acompañar los procesos participativos con estas edades. Hay que entender que, para aprender a participar, los adolescentes deben ir acompañados en diferentes fases y esto conduce a una gran dedicación, lo que significa que la jornada laboral de los movilizados está cargada en la gestión burocrática y no llega a todos los aspectos” (FT, 167).*

Elementos organizativos y estratégicos

Sobre el funcionamiento y composición de los consejos, exponen la complejidad para implementar ciertas propuestas (ambiciosas, económicamente inviables...) y señalan la ausencia de respuesta a las mismas y de devolución o retorno de lo trabajado. El carácter consultivo y no vinculante de los consejos, así como su reciente creación y falta de consolidación son también percibidos como elementos que dificultan la participación: *“Los proyectos presentados por el consejo tanto de infancia como de adolescentes resultan muy interesantes y aportan ideas pero que finalmente no van más allá que una propuesta” (FT, 172); “Es necesaria una respuesta inmediata (sea positiva o negativa pero motivada y argumentada) para que el consejo tenga un sentido participativo y no tan solo consultivo” (FT, 172).*

Implementación de las propuestas de participación NNA

Se destaca la ausencia de tiempo como una dificultad importante a tener en cuenta, especialmente en lo referido a las vivencias de NNA. Encajar las agendas de NNA con el tiempo que necesita un órgano de participación se percibe por las figuras técnicas como un aspecto limitante: *“La dificultad para encajar las agendas de los niños@s con el tiempo necesario que necesita un órgano de participación” (FT, 44); “La gran cantidad de actividades extraescolares que tienen los niños, impide encontrar espacios para reunirlos” (FT, 99).*

Análogamente a las opiniones de los cargos políticos, se destacan, por parte de las figuras técnicas, como principales dificultades para promover la participación NNA las limitaciones de recursos, elementos organizativos y acciones estratégicas y las asociadas con la

Semejanzas y diferencias

El análisis de las aportaciones de cargos y figuras técnicas posibilita identificar las semejanzas y diferencias en la percepción de las dificultades para promover la participación de NNA en el municipio (véase Ilustración 41). En líneas generales, se podría afirmar que ambas percepciones coinciden con ligeros matices.

Las **semejanzas** relacionadas con las dificultades más ampliamente mencionadas, tanto por figuras técnicas como por cargos, giran en torno a los recursos, a cuestiones organizativas y estratégicas de los mismos y a su implementación. Seguidamente, encontramos aspectos relacionados con la cultura de infancia y participación y el liderazgo y compromiso de los agentes implicados como otras de las dificultades destacadas.

Las principales **diferencias** se dan en dos elementos. Por un lado, las respuestas de las figuras técnicas citan más aspectos relacionados con la cooperación intrainstitucional (especialmente en relación a la necesidad de transversalidad) que, de cooperación interinstitucional, mientras que en el caso de los cargos sucede lo opuesto. Por otro lado, las respuestas de los cargos hacen más referencia al impacto social de la participación de NNA que a lo relativo a formación y capacitación; mientras que las respuestas de las figuras técnicas versan más sobre formación y capacitación que sobre el impacto social de las propuestas locales.

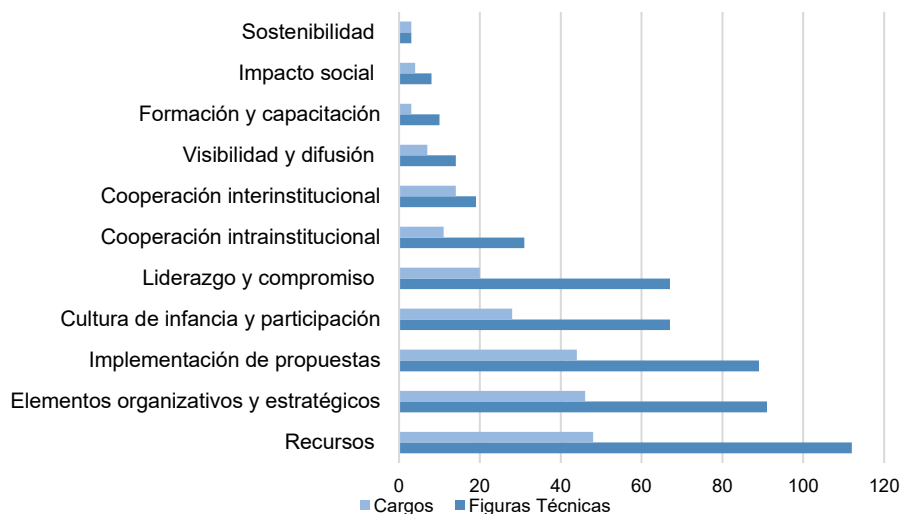


Ilustración 41. Elementos que dificultan la participación de NNA según cargos y figuras técnicas.

4.3. Propuestas

El cuestionario solicitaba tres propuestas de acción para avanzar en el desarrollo de la participación de la infancia y la adolescencia a escala local.

Cargos políticos

El 92% de los cargos encuestados emitieron la respuesta. Casi en su totalidad (99%) formularon tres propuestas y el resto formularon dos. En total, los relatos con estas respuestas responden a 242. Su análisis permite identificar con más detalle las propuestas sugeridas.

El análisis de contenido nos muestra que las propuestas que más reiteración han tenido son las relativas a la categoría fomentar la participación (67), sobre todo las que sugieren “Proponer espacios” (20) y “Consolidar las prácticas participativas” (17). Seguidamente, se destacan propuestas vinculadas a reforzar el funcionamiento del órgano (51). Así como avanzar en la cultura de infancia y participación (45) en la que se encuentra la “Concienciarse de cambio de cultura participativa” (21) y “Plan estratégico municipal” (21). La cuarta categoría más reiterada es fortalecer la relación de la municipalidad y el órgano (44) donde se propone “Tener en cuenta sus aportaciones” (23). Las categorías que siguen son: cooperación intra e interinstitucional (25); reforzar el funcionamiento del órgano (26); formar en participación (8); proponer recursos (18); y otras (13) (véase Ilustración 42).

A continuación, se describirán las dimensiones más mencionadas entre los cargos:

Reforzar el funcionamiento del órgano

Proponen que las prácticas sean más dinámicas y participativas, en definitiva, más motivadoras para los implicados. Se proponen llegar a más NNA del municipio ya sea incrementando canales de comunicación y/o ampliando el número de centros implicados; sugieren reunirse más a menudo con el grupo de NNA; incorporar medios tecnológicos para comunicarse mejor con ellos y estos con sus iguales. Así como apuntan la autogestión del grupo en las actividades que proponen. Algunas propuestas serían: “*renovación de los participantes y ampliación de los centros y entidades participantes*” (C, 69); “*Generar canales que mejoren el feedback con el resto de niños y niñas del municipio*” (C, 39); “*programar asambleas del consejo más dinámicas y participativas*” (C, 51).

Tener en cuenta sus aportaciones

Estas propuestas coinciden en tener en cuenta las aportaciones de la infancia, no solo de escucharlas y recoger, sino de atenderlas, tomarlas en cuenta y llegar a hacer efectivas algunas de ellas. Se apunta también que es necesario dar respuestas al colectivo, hacer retornos y devoluciones de aquello que hicieron llegar a la municipalidad. Algunas propuestas serían: *“Dar respuesta a las demandas pendientes”* (C, 29); *“Que el “encargo” anual para el cmxx incida en las políticas municipales y sea vinculante”* (C, 40); *“mejorar el proceso de feed-back en relación con las propuestas que realizan los NNA que participan en el pleno infantil”* (C,48).

Fortalecer el Plan estratégico municipal

Se plantea una serie de acciones que se relacionan con instrumentos que planifican y guían la acción del gobierno local en relación con la infancia y a su participación. Las acciones que proponen son: desarrollar, generar, mejorar, redactar, poner en marcha... Los marcos reguladores que mencionan son: el plan de infancia y adolescencia, plan de juventud, plan de educación y el reglamento de participación ciudadana. Algunas propuestas serían: *“Desarrollar el plan de infancia y adolescencia”* (C, 81); *“Redactar el nuevo plan de la infancia desde los consejos infantil y adolescentes.”* (C, 79); *“Desarrollo del reglamento de participación ciudadana con participación de los niños y niñas”* (C, 18).

Tomar conciencia del cambio de cultura participativa

Se propone apostar por reconocer la ciudadanía activa de la infancia, dar más protagonismo a NNA dentro de las políticas municipales. También se refieren a la necesidad de avanzar en el concepto de participación y que esta sea una línea prioritaria. *“Seguir educando en participación”* (C, 10); *“mirada de la infancia dentro de las políticas municipales”* (C, 70); *“colocar a la infancia y la adolescencia en el corazón de las políticas, ajustándolas a sus necesidades”* (C, 20).

Proponer espacios

Los cargos han propuesto diferentes espacios, estructuras, órganos, etc. sin verbo ni otro complemento. Se ha entendido que la acción es proponer ese espacio vinculado a instaurar una estructura participativa o a un proceso participativo. Algunos de los que han mencionado son: *“Consejo participación ciudadana”*, *“Foros de participación”*, *“Consejo escolar municipal”*, *“Espacio joven”*, *“Encuentro comarcal de jóvenes”*.

Se propone reforzar el funcionamiento interno, estrategias y procedimientos del órgano. Se reconoce la necesidad de cambio de cultura tanto en relación con la infancia, como en las formas de

participación en que se implican y en el carácter vinculante de su función con el equipo de gobierno.

Las dimensiones menos mencionadas por los cargos están relacionadas con “Garantizar la inclusión” (3); con “Promover participación liderada por NNA” (6); “Fomentar la colaboración entre entidades e instituciones en favor de la participación” (8); “Formación en participación” (8); “Equipo Humano” (8) y “Actuar conjuntamente” (8).

Figuras técnicas

El 87% de la muestra de figuras técnicas respondieron a esta cuestión. Casi la totalidad (96,4%) formularon tres propuestas; el 2,4% formularon dos y sólo el 1,2% consignaron una única propuesta. En total, los relatos con estas respuestas responden a 490, en términos absolutos, para analizar las propuestas sugeridas.

El análisis de las propuestas revela que hay una elevada coincidencia en *Fomentar la participación* (159), sobre todo en la línea de “Consolidar las prácticas participativas” (50), “Crear grupos de participación infantil” (46) e “Impulsar la participación” (41). También hay una gran mención de propuestas vinculadas a Avanzar en la cultura de infancia y participación (102) en la que se sitúa “Concienciarse del cambio de cultura participativa” (54) y “Plan estratégico” (34). A un mismo nivel se propone *Fortalecer la relación de la municipalidad y el órgano* (95), del que destaca “Visibilizar” (40) siendo la siguiente categoría con más coincidencia. Con menos menciones está *Coordinarse* (56) en dos niveles -entre entidades e instituciones (30) y trabajo intersectorial (26), así como “Reforzar el funcionamiento del órgano” (51).

A continuación, se describirán las dimensiones más mencionadas entre los cargos:

Tomar conciencia del cambio de cultura participativa

Las propuestas apuntan a tener más presente a la infancia y reconocer sus derechos civiles. Se propone que NNA se expresen, que las personas adultas escuchen y tengan en cuenta sus opiniones. Se sugiere avanzar en la concepción de participación, alejándose de su representación simbólica y consultiva. Se mencionan características como: estable, concreta, posible, aplicable, concreta, vinculante, proyectiva... Se propone avanzar en la dirección del reconocimiento de la ciudadanía plena de la infancia e incorporarla en la agenda política. Algunas propuestas serían: *“Tener en cuenta su opinión a la hora de tomar decisiones”* (FT, 41); *“Entender la participación de la infancia y la adolescencia como un proceso permanente y no como un acontecimiento aislado”* (TF, 75); *“Facilitar la escucha de la voz de la infancia y su posicionamiento como ciudadanía plena”* (TF, 189).

Reforzar el funcionamiento del órgano

Se sugiere introducir algún cambio interno, mecanismo, procedimiento o estrategia que posibilite hacer diferente para que NNA participen más, buscando potenciar su papel protagónico y proyectivo, su capacidad de acción. Estos van desde incrementar el número de reuniones del consejo; crear grupos de trabajo; regular el volumen de temas y actividades que desarrollan; mejorar la comunicación con sus referentes; sesiones plenarias; coordinarse o ponerse en relación con otros consejos, agentes o entidades; Ganar más autonomía en el desarrollo de proyectos pensados por ellos, que la infancia lidere más su implicación en la ciudad... Algunas propuestas serían: *"estructurar grupos de trabajo / creación de espacios de trabajo común"* (TF, 55); *"Mayor frecuencia de reuniones de trabajo con el consejo municipal de infancia"* (TF, 148); *"potenciar el rol de multiplicadores (educación entre iguales) de los miembros del consejo de infancia"* (TF,37).

Consolidar las prácticas participativas

Las respuestas enfatizan dar continuidad y/o reforzar las prácticas participativas que ya se están desarrollando, afianzándolas y consolidándolas. Mantener los procesos iniciados para que gane estabilidad, sostenibilidad y perdurabilidad. Mayormente se hace referencia a órganos, pero también a otras prácticas vinculadas con proyectos o programas municipales. Algunas propuestas serían: "aumentar la participación infantojuvenil en programas y proyectos municipales" (TF, 19); "Consolidar la participación infantil y adolescente del municipio para facilitar y optimizar los procesos participativos" (TF, 110); Dar continuidad a la participación infantil más allá del consejo de la infancia" (TF, 45).

Crear iniciativas de participación infantil en el municipio

Las propuestas ponen el foco en crear, configurar o constituir prácticas participativas que no existen en el municipio. Estas tienen un carácter específico, pero también se apuntan algunas indefinidas pendientes de concreción como *"abrir nuevos canales de participación"* (FT, 90); *"crear un espacio de colaboración..."* (FT, 56). Entre las específicas, se menciona de forma más reiterativa la creación de consejos, pero también aparecen otras como *foros; debates; grupo; procesos participativos; grupos transversales; canal digital*. Mencionar que solo en un caso, se ha propuesto vincular esta participación a los centros escolares.

Impulsar la participación

Nuevamente las propuestas tienen como horizonte fomentar, incrementar e impulsar la participación. La singularidad de estas es su carácter generalista, amplio, abierto y poco concreto. En alguna ocasión hay formulaciones que señalan un proceso incipiente. Algún ejemplo: "impulsar una mayor participación" (FT, 88); "Elaboración

de proyectos que potencien la participación infantil y juvenil y seguimiento de los mismos" (TF, 123); "Empezar a valorar cauces viables de participación" (FT, 138); "Buscar fórmulas atractivas de participación adolescente" (FT, 37). En esta agrupación es donde se encuentra más veces la palabra "menores" para referirse a la infancia.

Se constata la necesidad y apuesta por impulsar la participación de NNA incorporándoles en la toma de decisiones desde tres estrategias como son: la creación de iniciativas; fortalecer y dar continuidad a las vigentes; y articular nuevas formas desde las características municipales y la apuesta política. En cambio, promover prácticas propuestas, diseñadas e implementadas por NNA tiene muy pocas menciones, así como garantizar la inclusión.

Semejanzas y diferencias

El análisis de las aportaciones de cargos y figuras técnicas posibilita identificar las semejanzas y diferencias en las propuestas que hacen con la máxima de avanzar en el desarrollo de la participación de la infancia y la adolescencia a escala local (véase Ilustración 42).

Se encuentran cuatro niveles de **semejanzas**, amenizadas con algunas especificidades para cada uno de ellos. La principal semejanza es que tanto cargos como figuras técnicas coinciden en proponer fomentar la participación. Las diferencias entre ellos aparecen en las dimensiones que más mencionan, siendo los cargos quienes proponen crear espacios de participación y las figuras técnicas proponen "consolidar las prácticas participativas" y "crear grupos de participación". Seguidamente encontramos la semejanza en proponer *reforzar el funcionamiento del órgano*, apuntando propuestas que suponen introducir cambios, de procedimientos y/o estrategias que refuercen su acción, sus funciones y misión. Otra semejanza entre ellos, está en la propuesta de avanzar en la cultura en torno a la infancia y la participación.

También aportan algunas propuestas que apuntan a la necesidad del trabajo coordinado e intersectorial para que la participación NNA sea transversal en regidurías y departamentos del ayuntamiento, así como colaborar con otras entidades. Entre ellos, también se asemejan en mencionar con poca reiteración propuestas vinculadas a los recursos humanos y de recursos económicos, así como a la formación en participación. Finalmente, ambos colectivos sitúan "garantizar la inclusión" como dimensión poco mencionada.

Las principales **diferencias** aparecen en dos elementos. Por un lado, los cargos dan más relevancia al desarrollo, actualización y tener un plan de infancia, mientras que

para las figuras técnicas es más mencionado concienciarse de cambio de cultura participativa. Y, por otro lado, para los cargos las propuestas que vinculan con fortalecer la relación de la municipalidad y el órgano en el sentido de alcanzar esa participación vinculante, conectada directamente con las posibilidades de incidir en la agenda política y en la transformación colectiva. Mientras que para las figuras técnicas proponen visibilizar la participación infantil.



Ilustración 42. Dimensiones de las propuestas de cargos y figuras técnicas.

5

Conclusiones

Tras la presentación de los datos resultantes de la aplicación de los cuestionarios a figuras técnicas y cargos municipales, cabe subrayar las principales conclusiones que el equipo interuniversitario de investigadores e investigadoras extraemos de los mismos. Se enumeran sin orden de prioridad y atienden a todos los ámbitos de estudio de nuestro trabajo, pero con el decidido afán de señalar lo más destacado de una radiografía que vosotros y vosotras, auténticos protagonistas del fomento de la participación de la infancia y la adolescencia en vuestros respectivos municipios, habéis ayudado a realizar.

También es nuestro propósito en este apartado del informe generar un debate entre los agentes intervinientes, *partners* como AICE y CAI.UNICEF incluidos, que ayude a tomar decisiones en el sentido correcto. Esta investigación tiene una clara pretensión: conocer lo que se está haciendo desde la Administración Local del Estado español en aras de la participación de NNA y mejorar dicha acción.

La muestra de municipios mayoritariamente cuenta con una trayectoria superior a seis años en políticas de participación de NNA.

En el ámbito de la Administración local se valora y se da importancia a la participación de NNA. No obstante, no hay una respuesta unánime a qué tipo de participación, implicativa o representativa, se están refiriendo las figuras técnicas cuando confirman esta importancia: requiere de contextualización e interpretación en cada municipio.

La participación como línea de acción política estratégica se articula de maneras diversas en los municipios consultados. Mientras que en algunos municipios se considera un aspecto prioritario, un deber y un compromiso político, en otros se desarrolla porque así lo dice la normativa, por una cuestión de rendición de cuentas o por la imagen positiva de la Administración local que proyectan dichas iniciativas.

Se valoran de manera distinta las razones por las que se impulsa la participación, así como las formas de participación de NNA que se dan en los municipios. La razón principal para el impulso de la participación de NNA tanto para cargos como para figuras técnicas es que se trata de un derecho fundamental. No obstante, mientras los cargos observan como segundo eje prioritario el ejercicio como ciudadano/a de pleno derecho sin importar la condición, las figuras técnicas estiman que la participación coadyuva en el desarrollo de competencias ciudadanas. Los cargos establecen un orden que se asienta en elementos normativos y de responsabilidad política, mientras que las figuras técnicas establecen un orden que atiende, más bien, a las implicaciones y efectos de tal participación en NNA y en el municipio. Por otro lado, las figuras técnicas consideran que las formas que más se dan son la consultiva y proyectiva, mientras que los cargos estiman que son las formas simple y consultiva.

Las áreas que fomentan e impulsan de manera prioritaria la participación de NNA son las de educación, servicios sociales y juventud. Formal y organizativamente se percibe un planteamiento transversal para gestionarla desde diferentes departamentos y vincularla a planes locales más globales. Se dan ciertas conexiones con otras áreas que también se implican en la ejecución de programas y acciones: cultura, participación, sostenibilidad y urbanismo.

La implicación de otros agentes socioeducativos en espacios de coordinación con el fin de garantizar los objetivos comunes de estos programas es minoritaria, siendo poco frecuente el establecimiento de espacios de encuentro para convenir y desarrollar metas y estrategias compartidas que impulsen la participación de forma coordinada.

La dedicación de las figuras técnicas al impulso de la participación de NNA es parcial, dedicando menos o igual a 40 horas mensuales. En cuanto a recursos económicos, los cargos afirman que el presupuesto destinado a la participación NNA es inferior al 10%.

Existen recursos y formas estructurales y funcionales para seguir avanzando en la participación de NNA desde las diferentes competencias municipales y desde la misma ciudadanía.

Aquellos municipios con iniciativas de participación de NNA las articulan, principalmente, mediante la constitución de estructuras orgánicas, los consejos municipales infantiles y/o adolescentes, estructuras que desde 2016 han incrementado en número de manera notable. No obstante, un 17,3% de la muestra constata que no tiene estructuras orgánicas de participación de NNA. Las iniciativas de participación no vinculadas a estructuras orgánicas que también incluyen a NNA en la toma de decisiones en el municipio son significativamente menores. Éstas también han aumentado de manera considerable desde el año 2016, pero con menor fuerza. Ambas iniciativas están impulsadas desde las áreas de educación y servicios sociales y se vinculan en su desarrollo a los centros escolares, así como en los procedimientos de elección de sus participantes. Las iniciativas participativas lideradas por NNA son las menos referenciadas en el muestreo, aunque se han recogido algunas que apuntan a una emergencia ascendente desde 2018, coincidiendo con la expansión del movimiento *Fridays for Future*.

Las iniciativas participativas de carácter orgánico se impulsan de forma similar en los diferentes grupos de edad (antes de los 12 años, a partir de los 12 y alguna fórmula mixta que incluye niñas, niños y adolescentes). Se reúnen con frecuencia mensual, pero se reconoce que tienen más encuentros dependiendo de la temática tratada. Las cuestiones que abordan están vinculadas a derechos de la infancia y, de forma más específica, predominan temas asociados con mejorar la movilidad y el espacio público de su municipio. Alrededor de estos desarrollan acciones relacionadas con diseñar, proponer, crear, celebrar, etc. Las formas de participación

que predominan son la consultiva y proyectiva. Estos órganos trabajan colaborativamente con aquellos que los eligieron. También trabajan con el equipo de gobierno, haciendo llegar a la alcaldesa o alcalde su trabajo en forma de informes y/o memorias, manteniendo encuentros más o menos estables con referentes políticos. Un número importante de órganos participa en estructuras participativas de carácter autonómico y/o nacional.

Las iniciativas participativas de NNA de carácter implicativo procesual lideradas por la Administración tienen poca presencia en los datos recabados. Las iniciativas aportadas incluyen grupos participativos de más de 100 NNA y grupos de entre 50 y 100, integrados tanto por niños/as como por adolescentes. Son prácticas que tienen una corta permanencia y en algunos casos llegan a una permanencia anual que coincide con el curso escolar. La periodicidad de sus encuentros es de carácter mensual. Las acciones están vinculadas a actividades lúdicas y de ocio, así como actividades relacionadas con temáticas que preocupan a los/as NNA, asociadas a las infraestructuras del municipio, valores democráticos, sostenibilidad y medio ambiente, ocio y cultura y procesos de participación ciudadana. La forma de participación que predomina es la consultiva. En un 60% de estas iniciativas el grupo de NNA recibe un reconocimiento municipal, manteniendo encuentros y participando en la presentación y difusión de resultados y aportes.

Las prácticas participativas lideradas por NNA están asociadas al movimiento por el cambio climático, con la convivencia escolar (diversidad y acoso escolar), con el derecho al juego y, en menor medida, con la violencia de género. En ellas se implican entre 2 y 25 participantes de diferentes grupos de edad (desde los 6 hasta los 17 años). La forma de participación es proyectiva y vinculada a la concienciación y denuncia. El apoyo técnico que se da es para su difusión y de carácter organizativo.

Los entornos tecnológicos han ganado protagonismo en los últimos tiempos en las diferentes formas de participación analizadas. Predominan las páginas web municipales, así como las redes sociales, en concreto Instagram, Facebook y blogs. El uso es de carácter divulgativo de las acciones que realizan los grupos participativos, y de carácter colaborativo para recabar opiniones y propuestas de otros/as NNA, así como para facilitar su organización interna. Las figuras técnicas recurren a ellas para comunicarse y organizar los encuentros del grupo. Recientemente los encuentros de los órganos participativos están utilizando estas herramientas tecnológicas para desarrollar las reuniones y sus funciones.

Las prácticas participativas descritas dicen regirse bajo el principio de inclusión de las infancias. Así se desprende de sus marcos referenciales y del convencimiento manifiesto de las figuras técnicas. No obstante, los procedimientos que se implementan para garantizar la inclusión son diversos y, en ocasiones, poco garantistas para un desempeño coherente del principio de inclusión.

El impacto de la participación de NNA se asocia con el desarrollo de competencias ciudadanas, con aprender a participar y, en menor medida, con el saberse sujetos de derechos sustantivos que inciden en la toma de decisiones de su entorno y en las políticas públicas. *El impacto en la comunidad se asocia con generar oportunidades de implicación en su entorno*, con la mejora de este a partir de sus aportes y acciones y, nuevamente, con la formación en participación.

El compromiso y el liderazgo por parte de los agentes implicados son los elementos que potencian la participación de NNA en los municipios. Cargos y figuras técnicas también indican la importancia de tener espacios y estructuras estables y concretas que posibiliten la implicación de NNA. Las figuras técnicas señalan, además, la comunicación, difusión y visibilidad como otros elementos esenciales para potenciar la participación.

Los recursos, las cuestiones organizativas y estratégicas y la cultura en materia de infancia y participación son los elementos que cargos y figuras técnicas coinciden en señalar como dificultades en la participación de NNA. Las figuras técnicas señalan como dificultad la colaboración intrainstitucional, mientras que el colectivo de cargos señala la colaboración interinstitucional como dificultad.

En relación con las propuestas, ambos colectivos coinciden en la necesidad de fomentar la participación, reforzar el funcionamiento de las prácticas participativas vigentes, así como avanzar en la cultura en cuanto la mirada hacia la infancia y su participación. En cuanto a las diferencias, los cargos dan mayor peso al desarrollo del Plan de Infancia y a la necesidad de promover más trabajo colaborativo y vinculante con los grupos participativos; en cambio, las figuras técnicas señalan propuestas que apuntan a favorecer el cambio de cultura, por un lado, y a visibilizar las acciones participativas que se desarrollan y a la infancia como ciudadanía participativa, por otro.

10 retos para avanzar

A continuación se proponen líneas de avance que sirvan de hoja de ruta para el impulso de la participación de la infancia y la adolescencia como ciudadanía activa e implicativa de presente y de pleno derecho.

La participación de las infancias y adolescencias ha de dotarse de actitudes revitalizantes y convicciones compartidas

Hay que desprenderse de actitudes paternalistas y adultocéntricas que, lejos de entender la participación como proceso ciudadano transformador, la interpretan como proceso instructivo y reglamentado que coarta su esencia implicativa. Deben superarse las creencias limitadoras en pro de actitudes revitalizantes. Es necesario, también, alcanzar una definición compartida que se fundamente, indefectiblemente, en el reconocimiento de la ciudadanía sustantiva de NNA y la inclusión de sus miradas en la construcción y definición del municipio. Además, es preciso concienciar al conjunto de la ciudadanía.

La municipalidad ha de poner a las infancias y adolescencias en el centro de las políticas públicas

NNA necesitan ser tratados/as como colectivos de ciudadanos visibles, de presente y capaces. Es necesario incorporar en todas las políticas, en todos los niveles y áreas vinculadas a la Administración que traten, atiendan y prioricen a la infancia el principio de igualdad de oportunidades, al igual que se ha hecho con otros colectivos (p.ej. la perspectiva de género).

Avanzar en una cultura municipal en pro de las infancias y adolescencias y de su participación desde una estrategia intersectorial y transversal, tendiendo puentes con otros agentes

La participación de NNA como principio de la política pública se ha de incorporar en un hacer transversal, coherente y consistente que posibilite cristalizar una representación de NNA como ciudadanía activa que se incorpora en los diferentes temas y decisiones que inciden en el municipio. El trabajo colaborativo e interdepartamental ha de tender puentes para que la inclusión de la infancia trascienda y transforme el entorno municipal, así como ha de favorecer incidir e implicar a los diferentes entornos que configuran el ecosistema social, comunitario y educativo.

Las prácticas participativas de las infancias y adolescencias en el municipio han de ser inclusivas por definición, configuración y actuación

Es muy importante, como se ha podido comprobar, que esté regulado el principio de inclusión. Es igualmente necesario que se vele por garantizarlo, así como que se activen espacios de coordinación entre profesionales con el fin de incorporar los recursos para que así sea. Delegar esta responsabilidad al centro escolar o suponer que la elección democrática garantiza las “cuotas” de inclusión no es suficiente. La inclusión requiere de convicción tanto en la concepción de las prácticas y su articulación, como también en los grupos participativos. Por esta razón se requieren, en ocasiones, refuerzos profesionales adicionales que acompañen a todas las infancias.

La participación de las infancias y adolescencias a nivel municipal ha de experimentar innovaciones que consoliden la participación orgánica a la vez que se amplifican otras formas esenciales y complementarias

Los espacios que se promueven desde la Administración son diversos y de mucho valor. Sin embargo, hacen falta innovaciones que refuercen prácticas consolidadas las cuales, no obstante, requieren de revisión y valoración con sus implicados/as. Estos procesos han de ser iniciativas que, sin formar parte necesariamente de ninguna estructura orgánica, impliquen a NNA en la transformación y cambio de sus entornos. De esta forma se potenciarán y reforzarán de igual forma estructuras orgánicas, procesos participativos y experiencias lideradas por NNA. Así se multiplican las oportunidades de vinculación de NNA a nivel local y global, o, en términos más actuales, glocal.

La Administración debe liderar iniciativas para la participación de las infancias y adolescencias que trasciendan la consulta y que les permita proyectar y construir comunidad

Hacen falta nuevas herramientas y estrategias para la participación de NNA más allá de la consulta y más cercanas a la participación liderada por ellos y ellas. Formas que, sin ser parte de ningún órgano, les permitan e inviten a transformar y cambiar su entorno.

Los recursos y la estabilidad de los equipos son elementos vitales para el desarrollo y consolidación de iniciativas participativas

Como se ha mostrado, el tiempo es un elemento fundamental que hay que tener en cuenta tanto en lo relativo a cuestiones organizativas y de recursos humanos como a las agendas de NNA. Los procesos participativos requieren tiempo para crearse, desarrollarse y consolidarse, así como para ser capaces de sostenerse en el tiempo, y el acompañamiento -estable- de las figuras técnicas es especialmente relevante

para este fin. Podría apreciarse cierta incoherencia al esperar que NNA sean constantes en su participación si quienes se lo solicitan cambian periódicamente. Asimismo, disponer de tiempo y estabilidad facilita que las figuras técnicas acompañen el proceso promoviendo el empoderamiento del grupo y que este sea progresivamente más autónomo en su hacer.

Se ha de situar la participación de las infancias y adolescencias en el siglo XXI

Una de las tareas pendientes es repensar estrategias y metodologías que sean atractivas para NNA y que faciliten su participación. Si bien la planificación es un aspecto ineludible en cualquier actuación, es necesario también contar con una flexibilidad metodológica que permita adaptarse a aquellas personas con quienes se trabaja, NNA en este caso, desde sus realidades y puntos de vista y no desde las adultas. Cuestionar lo que se hace -o lo que se viene haciendo tradicionalmente- desde una perspectiva crítica y constructiva constituye el primer paso para avanzar y mejorar.

Conviene adaptar las metodologías participativas y regular los derechos de NNA como ciudadanos y ciudadanas en la sociedad digital conectada y comprometida. Las tecnologías son un entorno, medio y canal de conexión, de relación y de acción implicativa que han de facilitar y amplificar la capacidad de incidencia de NNA en su entorno y municipio.

Los avances en participación de las infancias y adolescencias se han de pensar y accionar con ellas y con ellos

Solo desde el trabajo colaborativo entre NNA, figuras técnicas y cargos será posible avanzar en la generación de prácticas y espacios de participación significativos e implicativos. Se ha de dejar de buscar soluciones al margen de la infancia, pensando en y para ellos NNA, para dar paso a pensar con ellas y ellos. Para estos avances, es necesario incorporar la evaluación participativa y el codiseño como estrategias que impliquen a NNA en el proceso de innovación.

Los municipios han de incrementar las oportunidades de participación social y política de las infancias y adolescencias

Es prioritaria la creación de espacios de calidad participativa garantizando que estos sean auténticos, inclusivos, diversos y diversificados. La misión habría de ser la inclusión de NNA en la participación para la transformación del entorno, en la mejora de la convivencia y en la construcción de una identidad ciudadana activa y comprometida.



RTI2018-098821-B-I00

Proyecto realizado por:



Proyecto financiado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Con la colaboración de:

